Abril de 2015



BIODIVERSIDAD
SUSTENTO Y CULTURAS



Decimos NO a los agrotóxicos

Envenenados nos tienen del cultivo al procesado de alimentos

Pero los pueblos ya despertamos

BIODIVERSIDAD
SUSTENTO Y CULTURAS

Número 84, abril de 2015

Biodiversidad, sustento y culturas es una publicación trimestral de información y debate sobre la diversidad biológica y cultural para el sustento de las comunidades y culturas locales. El uso y conservación de la biodiversidad, el impacto de las nuevas biotecnologías, patentes y políticas públicas son parte de nuestra cobertura. Incluye experiencias y propuestas en América Latina, y busca ser un vínculo entre quienes trabajan por la gestión popular de la biodiversidad, la diversidad cultural y el autogobierno, especialmente las comunidades locales: mujeres y hombres indígenas y afroamericanos, campesinos, pescadores y pequeños productores.

Depósito Legal núm. 340.492/07
Edición amparada en el decreto 218/996
(Comisión del Papel)
ISSN: 07977-888X

Contenido

Las fotos de árboles que acompañan este número fueron tomadas en Brasil en las plantaciones y sus alrededores por Leonardo Melgarejo, colaborador de *Biodiversidad* de números anteriores. Las fotos relacionadas con la piña y las fumigaciones, incluida la portada, fueron tomadas por gente afiliada al Frente Nacional de Sectores Afectados por la Producción Piñera (Frenasapp), de Costa Rica. Alguna es de Soledad Castro y otra de Henry Picado. Los dibujos que acompañan el texto sobre la invasión de comida chatarra son dibujos de Rini Templeton, a quien siempre estaremos agradecidos por su mirada amorosa y combativa, mientras tuvo vida y ahora que vive en la memoria de los que atesoramos su trabajo. Ver www.riniart.org. Fotos adicionales tienen su crédito personal en la foto misma.

Agradecemos el apoyo de la Fundación Siemenpuu, de Elankidetza-Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo y la Fundación Swift.

Editorial

La fotografía nos muestra la fumigación con maquinaria especializada a flor de tierra, de un campo de monocultivo, obviamente industrial, de piña. Tal vez a alguna gente urbana, poco propensa a enterarse, la foto le parezca incluso grandiosa, por la maravilla de la tecnología. En realidad, cada fumigación que ocurre en el planeta va recrudeciendo la situación de nuestros entornos, de la gente y los animales y plantas, del aire, del agua, del futuro.

Qué pasa si intentamos interconectar más y más procesos aparentemente inconexos. ¿Cómo se conectan las nocivas y asesinas fumigaciones con los venenos agroquímicos que hoy se emplean, con el incremento de los alimentos procesados, la sustitución de alimentos frescos por la siembra y "cultivo" de mercancías, en realidad materia prima para la producción de comida que muchas veces podemos llanamente llamarle chatarra? ¿Cómo entra a jugar esto con el aumento de la obesidad, de la diabetes, de la marginación de los comerciantes en pequeño, de las tienditas de la esquina en aras de las tiendas de conveniencia y los supermercados que van por todo, invadiendo y acaparando los territorios de comercio independiente para controlar la disponibilidad de ciertos alimentos que, dicho sea de paso, son justamente ésos que nos promueven el sobre-peso y la diabetes?

¿Y los transgénicos? Qué decir del papel innoble que juegan en el advenimiento de una agroindustria que no se detiene ante nada y logra "convencer" a los gobiernos que su destino mutuo está íntimamente ligado y es vital que no promueva la justicia para la gente sino el interés de las transnacionales, como acaba de ocurrir en Brasil con la siembra autorizada de los eucaliptos transgénicos.

Cómo se relacionan los transgénicos con la promoción de los agroquímicos, a todas luces nocivos, letales, brutales.



Fumigación de piña en Costa Rica. Foto: Frenasapp

Por eso se organiza la gente y entonces uno entiende plenamente el movimiento de La Vía Campesina, de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones Campesinas (CLOC) y su decisión irrenunciable por luchar contra la opresión, el colonialismo, el patriarcado y las corporaciones, contra la deshabilitación de la vida campesina y el desplome de la rentabilidad de la producción propia de alimentos. Su lucha en aras de una soberanía alimentaria que promueva equidad, alimentación sana y creatividad social mediante múltiples procesos de articulación y organización fuertes, transparentes, siempre urgentes.

Debemos detener los transgénicos, los monocultivos agroindustriales, los venenos agroquímicos que afectan a las madres y a nuestros hijos. Debemos promover una justicia que frene los acaparamientos de tierra, el desmantelamiento de la propiedad colectiva y las servidumbres energéticas. Tenemos que mirar a fondo los mecanismos de estafa como REDD y los servicios ambientales. Las enajenaciones como las Reservas de la Biósfera.

Nos urge defender nuestros territorios del extractivismo y de la violencia que nos tienen destinada.

Y en ese horizonte, el espacio de reflexión que ofrecemos desde *Biodiversidad, Sustento y Culturas* quiere sumar voces, razones, entendimientos, atisbos de lo que son los ataques y las propuestas de resistencia y lucha reales, o imaginadas pero convocadoras. Necesitamos reconstituirnos como sujetas y sujetos de nuestros propios procesos de entendimiento y transformación.

BIODIVERSIDAD

Libre comercio y la epidemia de comida chatarra en México

GRAIN

Hace varios años que las compañías transnacionales de alimentos entendieron que los mercados primordiales para su crecimiento están en el Sur global. Para incrementar sus ganancias necesitan "hurgar en la pirámide", como lo pone una corporación, es decir desarrollar y vender productos destinados especialmente a los millones de pobres en el mundo. Gente que se mantiene con alimentos locales producidos por ellos mismos y mediante mercados informales que les proveen de un sustento propio.

Alcanzar a estos consumidores potenciales implica que las corporaciones alimentarias inunden y se apoderen de los canales tradicionales de distribución, y reemplacen los alimentos locales con comida barata, procesada, chatarra, muchas veces con el respaldo directo de algunos gobiernos. Los acuerdos de libre comercio e inversión son un factor crucial en este proceso de acaparamiento, sustitución y mayores ganancias. El caso de México nos arroja un retrato crudo y oscuro de las consecuencias que esto entraña.

Desnutrición, inseguridad alimentaria y "diabesidad" en México. En México, la pobreza, el hambre, la obesidad y las enfermedades, van juntas. La gente no sólo lucha por pagar la comida suficiente para sobrevivir; muchos de los alimentos que ingiere la enferman.

En 2012, el Instituto Nacional de Salud Pública de México publicó los resultados de una investigación nacional relacionada con la nutrición y la seguridad alimentaria conocida como Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut)[1] El estudio de Ensanut se basó en la llamada Escala latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria, para medir el consumo de menos de lo requerido para una vida sana y activa.[2] Los resultados dejan claro que esta problemática es mucho peor de lo que se reconoce. Veamos las tablas 1, 2 y 3.[3]

El informe de Ensanut encontró que de 1988 a 2012, la proporción de mujeres con sobrepeso con edades de entre 20 y 49 años había incrementado de 25% a 35.5% y las mujeres obesas en este grupo aumentaron de 9.5% a 37.5%.[4] Un asombroso 29% de niños mexicanos de entre 5 y once años tenía sobrepeso, al igual que 35% de los muchachos de entre 11 y 19, mientras que uno de cada diez niños en edad escolar sufría de anemia.

El nivel de diabetes en México también preocupa. La Federación Mexicana de Diabetes afirma que entre 6.5 millones y 10 millones de personas sufren de diabetes en México y que por lo menos dos millones de ellas no lo saben. Un 7% de la población mexicana tiene diabetes. La incidencia crece 21% para la gente entre 65 y 74 años. La diabetes es la tercera causa de muerte en México, directa o indirectamente. En 2012, México ocupó el sexto lugar mundial en muertes por diabetes. Para 2025, dicen los expertos, habrá 11.9 millones de mexicanos con diabetes. [5]

La obesidad y la diabetes funcionan juntas; su interacción es tan fuerte que ya emergió un nuevo nombre: "diabesidad".

"La diabetes asociada a la obesidad es un grave problema de salud para Mé-

Notas:

1 La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) incluye documentos, encuestas, una página web, artículos académicos y una serie de herramientas de investigación: http://ensanut.insp.mx/.

2 Ver Melgar-Quiñonez, H. 2010. "Informe sobre la aplicación pasada y presente de la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA) y otras herramientas similares en América del Norte, Centroamérica y El Caribe. FAO/ Ohio State University." (ver http://www.foodsec.org/fileadmin/user_upload/eufao-fsi4dm/docs/elcsa_aplicacion.pdf).Este método divide la inseguridad alimentaria en tres: **Inseguridad alimentaria leve** (midiendo sobre todo calidad de la comida disponible): Variedad limitada de alimentos, la carencia de variedad alimentaria y la ausencia de comida sana. **Inseguridad alimentaria media**: (cantidad disponible de comida) Adultos y niños comen menos. Los niños disminuyeron su ingesta. Tal vez algún adulto en la familia se brinca una o dos comidas de vez en cuando. La escasez es crónica). **Inseguridad alimentaria severa**: (Hambre. Los adultos pasan hambre. Algún adulto pasa algún día entero sin comer. Los niños se van a la cama hambrientos o se la pasaron un día entero sin comer. La escasez crónica establece una condición de hambre). Ver Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) 2012: "La distribución de la Inseguridad Alimentaria en México", Instituto Nacional de Salud Pública, 21 de noviembre, 2012. http://ensanut.insp.mx/doctos/seminario/M0404.pd

3 Julio Boltvinik, "La Cruzada Nacional contra el Hambre: ve un árbol pero no el bosque", *La Jornada*, 22 de noviembre, 2013. http://www.jornada.unam.mx/2013/11/22/opinion/029o1eco. Boltvinik es responsable de resaltar la encuesta mencionada mostrando que las políticas públicas contra el hambre no responden ante los reales problemas.

4 Julio Boltvinik, *op.cit*.

5 Accu-chek, "Diabetes en México" y Alianza por la salud alimentaria, "Diabetes: #1 causa de muerte en México", 21 de mayo, 2013

6 Alianza por la salud alimentaria, "Mueren medio millón de personas por diabetes en el sexenio de Calderón -Ver más: http://alianzasalud.org.mx/2012/10/muertes-por-diabetes-en-mexico/", 8 de octubre, 2012.

7 Informe del Relator Especial para la Alimentación Olivier De Schutter, adenda, Misión a México, Human Rights Council, Decimonovena sesión, Agenda item 3, 17 de enero, 2012, A/HRC/19/59/Add.2

xico y su costo total en nuestro país pasó de 2 mil 970 millones de pesos en 2003, a 8 mil 836 millones de pesos en el 2010, un aumento de más de 290% en sólo siete años", señaló Alejandro Calvillo, director de la organización El Poder del Consumidor. "De acuerdo a la Unidad de Análisis Económico de la Secretaría de Salud, se estima que el gasto total para la atención del sobrepeso y obesidad en nuestro país puede crecer de casi 80 mil millones de pesos que se necesitan actualmente a más de 150 mil millones en 2017", dijo también.[6]

Estos datos no se pueden explicar diciendo: "la gente come diferente porque tiene más posibilidades y opciones", como sugieren algunos relatos. La realidad es que ciertos alimentos le son impuestos al país, mientras que los alimentos que la gente cuidaba y producía según sus tradiciones y necesidades reales se vuelven más y más escasos.

El efecto TLCAN. Los varios tratados de libre comercio que México ha firmado a lo largo de los últimos veinte años han tenido un fuerte impacto en los sistemas alimentarios del país. Tras su misión a México en 2012, el entonces Relator Especial para el Derecho a la Alimentación, Olivier De Schutter, concluyó: "Las políticas comerciales que operan actualmente favorecen una dependencia mucho mayor de alimentos muy procesados y refinados con larga vida en anaqueles en vez del consumo de alimentos más perecederos y frescos, en particular fruta y vegetales… La emergencia de sobrepeso y la obesidad que enfrenta México pudo haberse evitado, o en gran medida mitigado, si las preocupaciones de salud ligadas a dietas cambiantes se hubieran integrado al diseño de las políticas".[7]

La liberalización de la inversión provocada por estos acuerdos o tratados es una fuente del problema tanto como los aspectos comerciales.

Según Corinna Hawkes, los instrumentos del TLCAN están, de hecho, impulsando aspectos cruciales, clave, que modelan el tipo de integración económica que impulsan los socios po-



Foto: Thierry Collins

Tabla 1. Inseguridad alimentaria en México

Inseguridad alimentaria severa %	Inseguridad alimentaria media %	Inseguridad alimentaria leve%	Total %	Población total
10.5%	17.7%	41.6%	69.8%	100%
			78.5 millones	112 millones

Fuente: Ensanut

Tabla 2. Número de niños menores de 5 años que sufre variantes de la desnutrición, de una población total de 11 millones.

Desnutrición crónica	Bajo peso	Emaciación aguda desnutrición	Sobrepeso	Anemia	Total
1.5 millones	0.3 millones	0.2 millones	1 millones	2.1 millones	5.1 millones

Fuente: Ensanut

Tabla 3. Número de adultos con sobrepeso y obesos de más de 20 años.

	Sobrepeso	Obesidad	Total
Hombres	22.5 millones	8.7 millones	31.2 millones
Mujeres	26.1 millones	13.4 millones	39.5 millones
Total	48.6 millones	22.1 millones	70.7 millones

Fuente: Ensanut



Puestos callejeros. Dibujo: Rini Templeton

derosos: “deslocalización de la producción y comercio global de la comida; inversión directa en el procesamiento de alimentos y un cambio en la estructura del menudeo (es notable el advenimiento de los supermercados y las tiendas de conveniencia); la emergencia de las agroempresas globales y las compañías alimentarias transnacionales; la profundización de la promoción y publicidad global de los alimentos”.[8] Los instrumentos del TLCAN también promovieron el desarrollo de reglas e instituciones globales “que gobiernan la producción, el comercio, la distribución y la mercadotecnia de los alimentos”, y “la compra de productos y servicios de marca”, algo que crea “incentivos para que las transnacionales alimentarias crezcan mediante integración vertical y dislocación”.[9]

El TLCAN requirió que México aplicara un trato igual a los inversionistas internos y a los extranjeros, al eliminar las reglas que impedían que los inversionistas extranjeros mantuvieran más del 49% de una compañía. También prohibió la aplicación de ciertos “requisitos de desempeño” como el de un mínimo de contenidos nacionales en la producción. Las nuevas leyes que hubieran podido meter en cintura a las inversiones extranjeras una vez establecidas, fueron deshabilitadas por el notorio capítulo de resolución de conflictos entre el Estado y los inversionistas.

El TLCAN disparó un torrente inmediato de inversión extranjera directa (IED) de Estados Unidos a la industria mexicana de alimentos procesados. En 1999 “Las compañías estadounidenses invirtieron 5 mil 300 millones de dólares en la industria de procesado de alimentos, un aumento de 25 veces los 210 millones invertidos en 1987, y más del doble de los 2 mil 300 millones del año anterior al TLCAN”, dice la investigadora Corinna Hawkes. Entre 1999 y 2004, “más o menos dos tercios de los 6 mil 400 millones de dólares de IED en las industrias agrícolas y de alimentos procedían de Estados Unidos. Cerca de ¾ partes de esa IED fue a la producción de alimentos procesados, lo que estimuló un crecimiento considerable del sector. Entre 1995 y 2003, las ventas de los alimentos procesados se expandió un 5-10% anual en México”.[10]

Las ventas de productos de harina horneada, lácteos, comida chatarra y bocadillos creció mucho más que cualquier otra categoría, en particular las bebidas refrescantes. Las porciones de 8 onzas de gaseosas, jugos, y preparados envasados aumentaron de 275 por persona anuales en 1992 a 487 porciones por persona al año en 2002.[11]

México es ahora uno de los diez principales productores de alimentos procesados en el mundo, y todas las mayores corporaciones transnacionales del ramo, tales como PepsiCo, Nestlé, Unilever y Danone, han expandido sus enormes operaciones mexicanas.[12]

Estas compañías están haciendo muchísimo dinero. Las ventas totales de los alimentos procesados en México fue en 2012 del orden de los 124 mil millones de dólares, y las corporaciones del ramo se embolsaron ganancias del orden de los 28 mil 330 millones de dólares por estas ventas, 46.6% [unos 9 mil millones de dólares] más que Brasil, la economía más grande de América Latina.[13]

The Economist afirma que no son sólo los bajos costos (“México ofrece ahorros 14.1% respecto de Estados Unidos”) sino otras ventajas competitivas que les ofrece a las “industrias

8 Corinna Hawkes, “Globalization and Health, Uneven dietary development: linking the policies and processes of globalization with the nutrition transition, obesity and diet-related chronic diseases”, International Food Policy Research Institute, Washington DC, 2006. http://www.globalizationandhealth.com/content/2/1/4

9 La integración vertical es “cuando una compañía reúne todo el proceso de producción, distribución y venta de un alimento particular bajo su control mediante la compra o contratación de otras empresas o servicios a nivel mundial, lo que reduce los costos de transacción asociados con tener varios proveedores. En la dislocación global la compañía busca sitios de producción, y puntos de venta donde los costos son menores y donde los regímenes regulatorios, políticos y sociales, son favorables. Esto permite que las corporaciones reduzcan costos y se protejan contra la incertidumbre de la producción y de las ventas”. Corinna Hawkes, *op.cit*.

10 *Ibidem*.

11 *Ibidem*.

12 Roberto Morales, “Alimentos, una industria muy pesada”, 25 de octubre, 2013, *El Economista*, http://www.informador.com.mx/economia/2013/493274/6/alimentos-una-industria-muy-pesada.htm

13 *Ibidem*

alimentarias", tales como "la red de tratados comerciales, que le permite a estas empresas acceder con preferencias arancelarias a grandes mercados como Europa y Estados Unidos",[14] lo cual vuelve a México una especie de refugio para las compañías procesadoras, un refugio donde pese a la crisis económica global "las ventas de los establecimientos comerciales al menudeo han crecido de manera constante en los últimos tres años."[15] Hasta ahora México ha firmado 12 acuerdos de libre comercio con 44 naciones, 28 acuerdos bilaterales de inversión y 9 acuerdos de cooperación económica.[16]



Un impuesto simbólico. En 2014, el gobierno mexicano, bajo presión para lidiar con la creciente crisis de salud, puso en vigor una ley para aplicarle 8% de impuestos a todos los alimentos empacados con alto contenido calórico, incluida la mantequilla de maní (o cacahuate) y los cereales endulzados para desayunar. Aprobó también un impuesto especial de un peso (unos 8 centavos de dólar hasta antes de la más reciente devaluación) por litro de bebidas refrescantes embotelladas.[17] El gobierno divulgó sus acciones como una dura medida para frenar las ventas de la comida chatarra. Pero sin acciones complementarias que alienten opciones alternativas saludables a los alimentos procesados que han inundado el mercado mexicano y los barrios más pobres en particular, el impuesto aparece tan sólo como una manera de tomar su parte del lucrativo comercio de comida chatarra que las propias medidas del gobierno han facilitado. La única diferencia es que los consumidores mexicanos pagan más ahora por los alimentos que los están matando.

Justo después de que se promulgó el impuesto en cuestión, PepsiCo, uno de los principales productores de comida chatarra en el país, anunció una inversión de 5 mil millones de dólares en sus operaciones mexicanas, al tiempo que Nestlé confirmó una inversión de mil millones de dólares.[18] Contrariamente a lo que uno esperaría, la inversión no se aplica tan sólo a publicidad o comercialización sino a innovación, construcción de marca, infraestructura, y nuevos vínculos con la agricultura, relaciones públicas y "proyectos" con las comunidades.[19]

El dominio del punto de venta. Una de las razones por las que las grandes corporaciones de alimentos están tan confiadas en su capacidad para incrementar sus ventas, pese al nuevo impuesto, es el alto nivel de control que ejercen sobre la distribución de sus productos. Esto, dice Corinna Hawkes, fue el "segundo efecto" del TLCAN sobre el sistema alimentario mexicano[20]: un explosivo crecimiento de cadenas de supermercados, almacenes de descuento

14 Ver también Secretaría de Economía y ProMéxico "Inversión y Comercio, Alimentos Procesados", Unidad de Inteligencia de negocios, México, 2013 http://embamex.sre.gob.mx/rusia/images/stories/Comercio/procesadospromexico.pdf

15 Roberto Morales, *op.cit.*

16 Pro-Mexico, "México y sus Tratados de Libre Comercio con otros países". http://www.promexico.gob.mx/comercio/mexico-y-sus-tratados-de-libre-comercio-con-otros-paises.html

17 Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Servicio de Administración Tributaria (gobierno mexicano), Resolución Miscelánea fiscal 2014. ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/legislacion13/M_RMF2014.pdf

18 PepsiCo, "PepsiCo Announces Plans for $5 Billion Investment in Mexico", 24 de enero, 2014. http://www.prnewswire.com/bloggers/news-releases/?nrId=241805301



Tienditas de barrio. Dibujos: Rini Templeton

y tiendas de conveniencia, "de menos de 700 a 3 mil 850 tan sólo en 1997, y 5 mil 729 en 2004".[21] El éxito de Wal-Mart en el país —hoy por hoy "la cadena minorista líder de la nación"— y de otros supermercados, sólo la sobrepasa el crecimiento de las "cadenas de tiendas de conveniencia" (que venden "un número limitado de artículos y productos de conveniencia las 24 horas al día").

Uno de los 14 mil mini-supers Oxxo en México. Foto: Theldamatter/Wikicommons

En estas nuevas tendencias de la distribución al menudeo los enormes supermercados son, por supuesto, importantes porque concentran bienes, pero el objetivo central es sustituir las tiendas de la esquina ("las tienditas"), apoderándose agresivamente de territorios de comercio antes independientes.

Las corporaciones alimentarias comenzaron colonizando las redes existentes, dominantes, de distribución de alimento de los vendedores en pequeña escala, conocidas como *tiendas, misceláneas, estanquillos*. Expendios en la esquina, en los barrios. Existen todavía 400 mil de estos puntos de venta en México: lugares menores a 10 metros cuadrados, que venden una variedad limitada de productos y cuyo equipo de refrigeración e inventario es limitado.[22]

"Las *tiendas* fueron cruciales para la diseminación de la *comida chatarra;* son el medio por el que las compañías alimentarias transnacionales y nacionales venden y promueven sus productos a las poblaciones más pobres en los pueblitos y comunidades", dijo Corinna Hawkes en 2006. "Más de 90% de todas las ventas de Coca-Cola y PepsiCo [a principios de la década del 2000] provenía de las *tiendas*".[23]

Las corporaciones inundaron los canales de distribución de las tiendas con productos que impulsaban el consumo y bajaban los costos de transportación (empatando las entregas de varios artículos producidos por la misma compañía a cada uno de los destinos seleccionados).

PepsiCo, por ejemplo, no sólo distribuye sus refrescos a las *tiendas* sino también múltiples variantes de sus papas fritas Sabritas y otros bocadillos relacionados, al igual que su línea de dulces Sonric's. Cada producto tiene una venta enorme por lo que la industria llama "el control absoluto del punto de venta". Entonces, la disponibilidad se volvió el factor crucial en la compra y el consumo. La gente consumirá lo que encuentre a la mano, y los artículos disponibles son en su inmensa mayoría sólo alimentos procesados.

Debemos entender que las tiendas, pero las de conveniencia aun más, no sólo venden lo que se acepta como comida chatarra. Esos sitios venden una no tan vasta variedad de alimentos procesados, empacados, embotellados, enlatados, haciendo que algunos artículos comestibles procesados específicos sean lo único disponible.

Las tiendas están perdiendo terreno ante los minoristas corporativos que le ofrecen a las compañías procesadoras mucho más oportunidades para vender y ganar.



Dibujo: Rini Templeton

19 Eric Schroeder. "PepsiCo, Nestlé plan big push in Mexico", 24 de enero, 2014. http://www.bakingbusiness.com/articles/news_home/Business/2014/01/PepsiCo_Nestle_plan_big_push_i.aspx?ID=%7B518A090B-4D59-46D6-8195-9EDE23F25A42%7D&cck=1

20 Corinna Hawkes, *op.cit.*

21 *Ibidem*.

22 USDA Foreign Agriculture Service Gain Report, "Mexico's Retail Food Sector", 16 de febrero, 2005. http://apps.fas.usda.gov/gainfiles/200502/146118876.pdf

23 Corinna Hawkes, *op.cit*



Puesto callejero. Dibujo: Rini Templeton

Hacia 2012, las cadenas minoristas habían desplazado a las tiendas como fuente principal de venta de comestibles, con 35% del mercado nacional, mientras las tiendas mantenían un 30% y los mercados callejeros el 25%.[24] Según la Cámara Mexicana de Comercio cierran cinco tiendas por cada tienda de conveniencia que abre.[25]

Por ejemplo Oxxo (propiedad de Femsa, la subsidiaria de Coca-cola), triplicó sus locales a 3 mil 500 entre 1999 y 2004.[26] En julio de 2012, Oxxo estaba abriendo su local número 10 mil, y busca abrir su local 14 mil en algún momento de 2015.

Esto significa abrir unas mil tiendas al año, un promedio de 3 locales diarios.[27] Oxxo estaba recibiendo 19 mil millones de pesos (más de mil millones de dólares) durante el primer trimestre de 2012.[28] Durante el tercer trimestre de 2014, Oxxo recibió 72 mil 400 millones de pesos (más de 5 mil millones de dólares), 13.2% más que un año antes.[29]

El crecimiento de las ventas de Oxxo fue diez veces mayor que el de Soriana, la segunda mayor cadena de supermercados en México.[30] Durante 2014 Oxxo sobrepasó a Soriana en ventas al menudeo, y se colocó como el segundo minorista del país, dejando a las tiendas, y a las familias que las manejan, literalmente en el polvo.[31] Ahora, Soriana se apoderó de una de las cadenas más grandes de supermercados en el país, Comercial Mexicana, y los expertos afirman que Soriana recuperará el segundo puesto en el menudeo, atrás de Wal-Mart.[32]

¿Dulce remedio para el hambre? Las compañías procesadoras de alimentos factor crucial en la emergencia de salud que vive México, gastan enormes sumas de dinero en relaciones públicas para maquillar los enormes problemas que generan sus alimentos y sus campañas de publicidad. Por todo México, los anuncios asocian sus corporaciones con valores familiares, sostenibilidad, caridad, buena salud y empleos de calidad.[33] Las compañías están muy interesadas en verse asociadas en campañas gubernamentales, y lo extraño es que los gobiernos en México buscan también su participación.

En abril de 2013, la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), firmó algunos convenios con PepsiCo y Nestlé para involucrarlos en la Cruzada Nacional contra el Hambre, promovida por el gobierno.[34] Con este convenio Sedesol

24 El 10% restante, que no se toma en cuenta son los hoteles, los restoranes y los cafés. Ver Agencia Andaluza de Promoción Exterior, "Nota sectorial alimentaria en México", Mayo 2012, PDF.

25 USDA, Foreign Agriculture Service, Gain Report, Mexico's Retail Food Sector, *op.cit.* Citado en Corinna Hawkes, *op.cit.*

26 *Ibidem*

27 Jesús Ugarte, "Oxxo va por 1,000 nuevas tiendas anuales", 29 de octubre, 2012. http://www.cnnexpansion.com/negocios/2012/10/29/oxxo-abrira-1000-tiendas-por-ano

28 Jesus Ugarte, "Oxxo, el pequeño emperador minorista", CNN-expansión, 13 de julio, 2012. http://www.cnnexpansion.com/negocios/2012/07/13/

29 Jesús Ugarte, "Adquisiciones y Oxxo le ponen 'gas' a Femsa", *El Financiero*, 28 de octubre, 2014. http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/ganancia-de-femsa-sube-en-3t2014.html

30 Miguel Ángel Pallares, "Oxxo va por el puesto de Soriana en 2014", *El Financiero*, 26 de noviembre, 2013. http://www.elfinanciero.com.mx/archivo/oxxo-va-por-el-puesto-de-soriana-en-2014.html

31 *Ibidem*.

32 Silvia Olvera, "Desbanca Soriana a Oxxo", *El Norte*, sección Empresas, 2 de febrero, 2015. http://www.negocioselnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=454511&urlredirect=http://www.negocioselnorte.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=454511&urlredirect=http%3A%2F%2Fwww.negocioselnorte.com%2Faplicaciones%2Farticulo%2Fdefault.aspx%3Fid&v=2

33 Vean el folleto de *Sabritas: Performance with Purpose, Sabritas Sustainibility Report* 2013 www.pepsico.com/Purpose/Performance-with-Purpose/Sustainability- Reporting



Foto: HBO

se compromete a "apoyar con subsidios federales la ejecución de los proyectos en las zonas prioritarias seleccionadas", mientras las corporaciones dicen que junto al gobierno buscan contribuir a "garantizar la seguridad alimentaria y a hacerla posible a través de productos nutritivos a la población en situación de pobreza y extrema pobreza".

PepsiCo se comprometió a desarrollar dos productos fortificados con base en la avena de su marca Quaker, y a construir un Centro Global de Innovación en Horneado y Nutrición en Monterrey, México.[35]

Nestlé prometió una nueva planta de procesado de café en Guerrero y la expansión de varios proyectos, incluido uno centrado en "mujeres empresarias" llamado Mi Dulce Negocio que la compañía ya desarrolla en Venezuela y en Bolivia. Con el proyecto, Nestlé planea capacitar a mil 500 mujeres para que confeccionen postres dulces pero "nutritivos" que contengan productos Nestlé además de darle a estas mujeres los instrumentos necesarios para que ellas, a su vez, capaciten a otras diez mujeres cada una. En total, se movilizaría un "pequeño ejército" de 15 mil mexicanas que se movilizarían en las "zonas prioritarias" por todo el país promoviendo el modo Nestlé de nutrir a los niños con el respaldo financiero de la Secretaría de Desarrollo Social.

Apoyar a los ricos, a los pobres compensarlos. México es un país donde 78.5 millones de personas sufre de algún grado de inseguridad alimentaria de lo leve a lo severo.

Además, cerca de 48.5 millones de personas adultas mexicanas son obesas o sufren de sobrepeso —7 de cada 10 adultos— y 22 millones de adultos sufren de obesidad.

"Estas personas estarán enfermas un promedio de 18.5 años durante su tiempo de vida". Y el problema aumenta en todos los niveles de ingreso, aunque el aumento más rápido ocurre entre el 20% más pobre.[36]

Las consecuencias son considerables —crecientes tasas de diabetes tipo 2, enfermedades cardiovasculares y diferentes formas de cáncer.

La Cruzada contra el Hambre en México no resolverá el problema. Ninguna campaña contra el hambre será eficaz con tan sólo algunos proyectos demostrativos piloto esparcidos por un territorio tan grande como el mexicano. La Cruzada Contra el Hambre tiene como objetivo sólo 7.8 millones de personas —10 veces menos que el número de mexicanos que sufren de seguridad alimentaria.[37] Las zonas ca-

34 (El programa gubernamental que dice combatir el hambre desde abajo pero que se basa en la intervención de grandes corporaciones (tales como Pepsico y Nestlé, figuras prominentes como Grazziano Da Silva de FAO o el expresidente Lula Da Silva de Brasil y millonarios como Bill Gates y Carlos Slim).

35 PepsiCo y Sedesol, "Convenio de Concertación que para la realización de acciones en el marco de la Cruzada contra el Hambre, celebran, por una parte, el Ejecutivo Federal a través de la Secretaria de Desarrollo Social [...] y por otra parte la Fundación Pepsico México AC [...]" http://sinhambre.gob.mx/wp-content/uploads/2013/04/CONVENIO-PEPSI-CO-.pdf Su sitio ahora indica que su robot.txt impide que la gente lo acceda. Se puede consultar en Aristegui Noticias, "Documentos, Los convenios de Nestlé y Pepsico en la Cruzada contra el hambre" http://aristeguinoticias.com/2304/mexico/documentos-los-convenios-de-nestle-y-pepsico-para-la-cruzada-contra-el-hambre/

36 Olivier De Schutter, *op.cit.*

lificadas de prioritarias por el proyecto ni siquiera son las zonas de pobreza o hambre extremos de acuerdo a la definición del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).[38]

Se requiere un enfoque mucho más complejo y radical que el impuesto a lo dulce y la cruzada del hambre propuestos por el gobierno. Se requiere ir contra el imperio de los alimentos procesados, cuyos tentáculos ahora llegan a todo el espacio urbano y avanzan y se dispersan por todo el ámbito rural. La terrible verdad es que "entre 1999 y 2006, el consumo de bebidas endulzadas se duplicó y que hoy, un 10% de la ingesta energética total de los mexicanos proviene de estas bebidas". Y es crucial que obtengan esa energía. Ponerle impuesto a los refrescos es tan sólo un "instrumento de política suave", dice el anterior Relator Especial para el Derecho a la Alimentación, Olivier De Schutter, porque "localiza el problema del sobrepeso y la obesidad en la conducta de los consumidores, cuando de hecho el problema surge del sistema alimentario total".[39]

De acuerdo a De Schutter, para que un programa enfrente efectivamente el hambre y la desnutrición, tiene que poner su foco en el campesinado y los agricultores en pequeña escala. Ellos constituyen un porcentaje sustancial de los pobres de México, y son los que mejor abastecen a las poblaciones rurales y urbanas con alimentos nutritivos.[40]

Pero en México, "la mayoría de los programas agrícolas no se dirigen a los pobres: tomados globalmente, los gastos públicos en agricultura son muy regresivos [...] Aunque más de 95% de los gastos en programas sociales del gobierno mexicano bajo su Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Sustentable (PES) tienen como objetivo a los pobres, menos del 8% del gasto en programas agrícolas se dirige a esa población de pobres". El Relator insiste: "Estudios recientes indicaron que las políticas agrícolas favorecen a los estados, los municipios y los productores o establecimientos más ricos. En 2005, los seis estados más pobres recibieron sólo 7% del gasto público en agricultura, pese a que esas entidades son el hogar de 55% de los pobres en extremo".

De Schutter finaliza: "En un país donde 80% de los campesinos tiene menos de 5 hectáreas, sería deseable destinar más recursos a respaldar a los agricultores en pequeño, en áreas deprimidas, ya que los programas en



Panadería de barrio. Dibujo: Rini Templeton

37 Julio Boltvinik, "La Cruzada Nacional contra el Hambre" *op.cit.*

38 Las zonas están en 125 comunidades urbanas en 24 municipios en 11 estados del país. Norma Trujillo Báez, 13 de mayo, 2013, La Jornada Veracruz en línea, http://www.jornadaveracruz.com.mx/Nota.aspx?ID=130513_055348_602. Ver Sedesol-Nestlé, "Convenio de Concertación que para la realización de acciones de desarrollo de diversos proyectos productivos..." *op cit*, Quinta cláusula.

39 Olivier De Schutter, *op.cit.*

40 El conflicto en México entre el Jarabe de Alta Fructosa de Maíz (JAFM) y la azúcar requiere más argumentos e investigación. La evidencia apunta a que el JAFM está impulsando la importación de maíz industrial a México (posiblemente GM) o aun su producción, alterando más el objetivo tradicional de la agricultura que es producir alimentos y no mercancías o materias primas. Ver "Rompen récord, importaciones mexicanas de maíz", *El Economista*, 7 de enero, 2014 [http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/01/07/rompen-record-importaciones-mexicanas-maiz]; Alicia Loyola Campos, "Azúcar-fructosa: el sabor amargo de un comercio desigual", febrero, 2003 [http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/15/9/RCE.pdf]; Nydia Egremy, "La amarga guerra de la fructosa", Fortuna, negocios y finanzas, http://revistafortuna.com.mx/opciones/archivo/2006/junio/htm/guerra_fructosa.htm

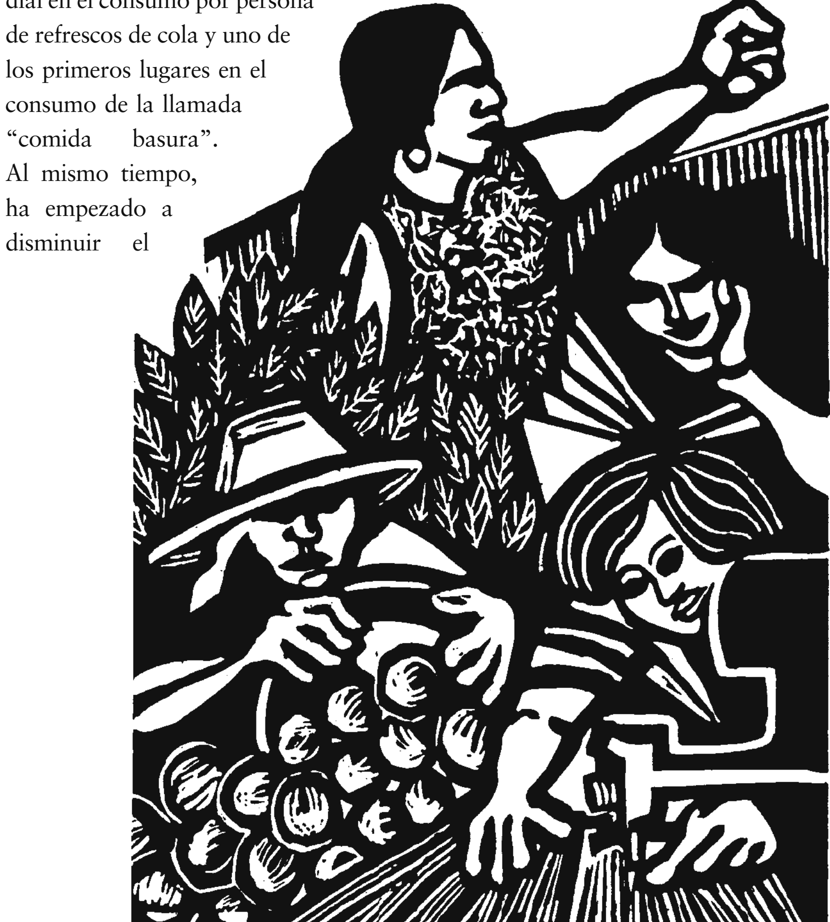
Para enfrentar la crisis alimentaria y de salud, México requiere, ni más ni menos, que una reformulación total de las desastrosas políticas mexicanas de comercio e inversión y respaldar plenamente a los campesinos y productores en pequeña escala.

curso no responden eficazmente a la pobreza rural".[41]

Tras escuchar cientos de testimonios por todo el país, el jurado internacional del Tribunal Permanente de los Pueblos, que dictó sentencia en noviembre de 2013 en el caso relacionado con la soberanía alimentaria, llegó a una conclusión semejante.

> México podría alcanzar en poco tiempo la autosuficiencia, si se apoyara a la agricultura campesina con montos semejantes a los que se otorgan a la agricultura empresarial. Una de las condiciones para ello sería reconstituir los instrumentos de apoyo al campo inhabilitados por el TLCAN. La pérdida de soberanía alimentaria que esta política ha provocado tiene como uno de sus componentes principales una modificación inducida de la dieta mexicana con efectos catastróficos. México padece uno de los más altos índices del mundo de obesidad, diabetes e hipertensión. Ocupa el primer lugar mundial en el consumo por persona de refrescos de cola y uno de los primeros lugares en el consumo de la llamada "comida basura". Al mismo tiempo, ha empezado a disminuir el consumo de productos de maíz por primera vez en la historia. Mientras Vía Campesina plantea que el primer componente de la soberanía alimentaria es la producción autónoma de alimentos y que la propia gente defina lo que come, en México se ha realizado una costosa campaña [la Cruzada contra el Hambre], a través de una alianza cómplice de los gobiernos, las corporaciones y los medios, para impulsar hábitos de consumo que bajo la cobertura de la modernización han estado destruyendo sistemáticamente las preferencias alimentarias de mexicanas y mexicanos.[42]

Para enfrentar la crisis alimentaria y de salud, México requiere, ni más ni menos, que una reformulación total de las desastrosas políticas mexicanas de comercio e inversión y respaldar plenamente a los campesinos y productores en pequeña escala.



Dibujo: Rini Templeton

41 *Olivier De Schutter,* op.cit.

42 Tribunal Permanente de los Pueblos, Fundación Lelio Basso, Mexico: *Libre Comercio, Violencia, Impunidad y Derechos de los Pueblos (2011-2014), Sentencia: Violencia contra el maíz, la soberanía alimentaria y la autonomía de los pueblos*, Ciudad de México, 19-21 de noviembre, 2013. http://www.internazionaleleliobasso.it. www.tppmexico.org /wp-content/uploads/2014/01/Dictamen-Audiencia-temática-Violencia-contra-el-ma%C3%ADz-la-soberan%C3%ADa-alimentaria-y-la-autonom%C3%ADa.pdf

Llegó la hora de la condena al glifosato ¡Los pueblos tenían razón!

Cuando hace 21 años desde estas mismas páginas decíamos "Las nuevas biotecnologías abren otra etapa, prometen un mejoramiento de las condiciones de la agricultura, con la creación de una nueva generación de semillas milagrosas; sin embargo, las mayores inversiones en investigación en este campo, se están realizando en la creación de plantas resistentes a los herbicidas, no a las enfermedades" sabíamos de las amenazas que teníamos por delante pero ni el más aventurado de los responsables podía imaginar lo que vendría.
Sin embargo los peores presagios se confirmaron y fueron, como siempre han sido, los pueblos afectados por las fumigaciones masivas los primeros en dar el alerta. Desde los campesinos colombianos afectados por las fumigaciones masivas contra las "plantaciones ilegales" por el Plan Colombia hasta los pueblos fumigados en toda la "República Unida de la Soja", impúdicamente bautizada así por Syngenta, se han escuchado durante las últimas dos décadas sus reclamos por todas las vías posibles: cientos de movilizaciones, resistencia en las comunidades, acciones legales, acampes, piquetes y miles de expresiones de creatividad que aun en las peores situaciones los pueblos saben expresar dieron testimonio de una resistencia que ha marcado a fuego estas décadas.
Hoy la Organización Mundial de la Salud ha aceptado darle un poquito de razón a esos pueblos y reclasificó al glifosato como "probablemente cancerígeno". No es el final de la historia. Pero si es un hito que confirma lo que Andrés Carrasco hace 6 años puso en claro con sus investigaciones y que fortalece las resistencias y sobre todo la necesidad imperiosa de un nuevo modelo agrícola que justamente abreve en los diez mil años de agricultura de nuestras campesinas y campesinos para poder alimentar, ahora sí en serio, al mundo.
Vaya una recopilación, como siempre arbitraria e incompleta, que recorre los últimos 20 años de luchas, investigaciones y búsquedas enfrentando al gran veneno de nuestros tiempos.

Los impactos de las fumigaciones en la frontera colombo-ecuatoriana han sido muy graves. Organizaciones populares, no gubernamentales y, últimamente, representantes de los ministerios de Agricultura y Ambiente de Ecuador, han realizado estudios y misiones de verificación en la zona fronteriza que han permitido recaudar valiosa información sobre los daños humanos y ecológicos causados por las fumigaciones a lo largo de los tres últimos años.

Los surfactantes (POEA + Cosmo Flux 411) provocan la disminución del tamaño de las gotas del glifosato, efecto que permite que éste se sostenga más tiempo en el aire y que la deriva aérea sea importante incluso con escaso viento. Los estudios ecuatorianos han permitido determinar que a cinco kilómetros de los lugares colombianos que son asperjados, entre el 80 y el 100% de los campesinos que se encuentran en territorio ecuatoriano sufre signos de intoxicación aguda por organofosforados (el glifosato). Los signos y síntomas disminuyen conforme se supera la distancia de cinco kilómetros de las zonas fumigadas, lo cual demuestra que esas señales no son la consecuencia de enfermedades naturales. La sintomatología que presenta la población tras las fumigaciones, corresponde a síndromes ocasionados por la inhibición de la colinesterasa y el consiguiente aumento del neurotransmisor acetilcolina en los terminales nerviosos. En particular, las náuseas, los vómitos, los espasmos abdominales, las incontinencias urinaria y fecal, la broncorrea, la tos, la disnea, la sudoración, la salivación y el lagrimeo, que son síntomas del síndrome muscarínico, son ocasionados por la estimulación del sistema parasimpático que, en intoxicaciones graves, puede generar bradicardia, bloqueo de la conducción, hipotensión y edema pulmonar. De otra parte, los signos nicotínicos espasmos y fasciculaciones musculares, debilidad, hipertensión, taquicardia y en casos graves, hipoventilación con insuficiencia respiratoria, son ocasionados por la estimulación de los ganglios del sistema vegetativo y de las terminaciones de los nervios motores. El tercer grupo de síntomas corresponde a efectos a nivel del sistema nervioso central por acumulación de la acetilcolina: ansiedad, intranquilidad, temblor, convulsiones, confusión debilidad y coma.

La sintomatología antes descrita coincide con los reportes médicos encontrados en la población que habita en la zona de frontera. Según los estudios practicados en Ecuador, los síntomas presentes en la población, durante las fumigaciones, son cinco veces más frecuentes que respecto a los encontrados tres meses después de las aspersiones en esas mismas comunidades, lo que redunda en demostrar que son las fumigaciones las causantes de los padecimientos de la población.

Los estudios de sangre hasta ahora realizados han demostrado que la población que vive en la frontera y recibe las fumigaciones, tiene un número



Plantaciones de árboles en Brasil. Foto: Leonardo Melgarejo

de aberraciones cromosómicas que supera al correspondiente de la población no expuesta en un porcentaje que oscila entre mill 200% y mil 700%. En otras palabras, se trata de personas que tienen un riesgo entre 12 y 17 veces más elevado que el común de la gente de padecer cáncer, sufrir mutaciones y presentar abortos o alteraciones embrionarias.



Foto: Leonardo Melgarejo

En un estudio reciente realizado con 47 mujeres, la totalidad de ellas que recibieron el impacto de las fumigaciones y sufrieron síntomas de intoxicación, presentaron lesiones genéticas en el 36% de sus células. El daño genético en estas mujeres es de un 800% por encima del grupo control establecido por el laboratorio de Quito y un 500% superior a los daños encontrados en población de similares características en la región Amazónica, a 80km de la zona de estudio.

La población estudiada que recibió los impactos de las fumigaciones, había sido afectada con al menos una fumigación nueve meses antes, por lo que no se puede determinar si las lesiones producidas son efecto del impacto recibido en las últimas fumigaciones o producto de la acumulación de fumigaciones previas. Sin embargo, sí se puede afirmar que someter a la población a más fumigaciones puede aumentar el riesgo de daños celulares y que, una vez permanente, se incrementen los casos de cáncer, mutaciones y alteraciones embrionarias importantes que den lugar, entre otras posibilidades, al incremento del número de abortos en la zona.

En un escenario futuro, la persistencia de las fumigaciones puede traducirse en daños genéticos irreparables para la población que las sufre. En el escenario actual, en la frontera colombo-ecuatoriana se ha registrado la muerte de 12 personas asociada a las fumigaciones. Cada periodo de fumigaciones ha implicado el incremento del número de fallecimientos en la frontera. La mayoría de las personas que mueren son niños, personas ancianas o personas cuyo sistema inmunológico está debilitado, Impactos en la salud ecuatoriana. *Adolfo Maldonado, Acción Ecológica, Fumigaciones fronterizas del Plan Colombia, por diciembre del 2004, http://www.biodiversidadla.org/layout/set/print/content/view/full/10999*

Las compañías biotecnológicas argumentan que cuando los herbicidas son aplicados correctamente no producen efectos negativos ni sobre el hombre ni sobre el ambiente. Los cultivos transgénicos a gran escala favorecen aplicaciones aéreas de herbicidas y muchos de sus residuos acumulados afectan a microorganismos como los hongos micorríticos o la fauna del suelo. Pero las compañías sostienen que el glifosato se degrada rápidamente en el suelo y no se acumula en los alimentos, agua o el propio suelo. El glifosato ha sido reportado como tóxico para algunos organismos del suelo, sean controladores benéficos como arañas, ácaros, carábidos y coccinélidos o detritívoros como las lombrices y algunas especies de la microfauna. Existen reportes que el glifosato también afecta a algunos seres acuáticos como los peces y que incluso actúa como disruptor endocrinológico en anfibios. El glifosato es un herbicida sistémico y es conducido a todas las partes de la planta, incluidas las cosechables. Esto es preocupante pues se desconoce exactamente cuánto glifosato se presenta en los granos de maíz o soja transgénicos, ya que las pruebas convencionales no lo incluyen en sus análisis de residuos de agroquímicos. Es sabido que éste y otros herbicidas se acumulan en frutos y otros órganos dado que sufren escasa metabolización en la planta, lo que genera la pertinente pregunta acerca de la inocuidad de alimentos tratados, especialmente ahora que más de 37 millones de libras del herbicida son utilizadas solamente en los Estados Unidos (Rissler y Mellon, 1996). Aun en el caso de ausencia de efectos inmediatos, puede tomar hasta cuarenta años a un carcinógeno potencial actuar en una suficiente cantidad de personas para ser detectado como un causal, *Miguel A. Altieri y Walter A. Pengue, "La soja transgénica en América Latina. Una*

maquinaria de hambre, deforestación y devastación socioecológica", Biodiversidad, sustento y culturas, núm 47, *enero 2006. http://www.grain.org/article/entries/1090-la-soja-transgenica-en-america-latina-una-maquinaria-de-hambre-deforestacion-y-devastacion-socioecologica*

Las comunidades indígenas y los movimientos campesinos en Argentina denuncian desde hace una década los efectos sanitarios de los agrotóxicos sojeros. Pero siempre chocaron con las desmentidas de tres actores de peso: productores (representados en gran parte por la Mesa de Enlace), las grandes empresas del sector y los ámbitos gubernamentales que impulsan el modelo agropecuario. El argumento recurrente es la ausencia de "estudios serios" que demuestren los efectos negativos del herbicida. A trece años de fiebre sojera, por primera vez una investigación científica de laboratorio confirma que el glifosato (químico fundamental de la industria sojera) es altamente tóxico y provoca efectos devastadores en embriones. Así lo determinó el Laboratorio de Embriología Molecular del Conicet-UBA (Facultad de Medicina) que, con dosis hasta mil 500 veces inferiores a las utilizadas en las fumigaciones sojeras, comprobó trastornos intestinales y cardiacos, malformaciones y alteraciones neuronales. "Concentraciones ínfimas de glifosato, respecto de las usadas en agricultura, son capaces de producir efectos negativos en la morfología del embrión, sugiriendo la posibilidad de que se estén interfiriendo mecanismos normales del desarrollo embrionario", subraya el trabajo, que también hace hincapié en la urgente necesidad de limitar el uso del agrotóxico e investigar sus consecuencias en el largo plazo. El herbicida más utilizado a base de glifosato se comercializa bajo el nombre de Roundup, de la compañía Monsanto, líder mundial de los agronegocios.

Cuando los embriones fueron inyectados con dosis de glifosato muy diluido (hasta 300 mil veces inferiores a las utilizadas en las fumigaciones), los resultados fueron igualmente devastadores. "Malformaciones intestinales y malformaciones cardiacas. Alteraciones en la formación y/o especificación de la cresta neural. Alteraciones en la formación de los cartílagos y huesos de cráneo y cara, compatible con un incremento de la muerte celular programada." Estos resultados implican, traducido, que el glifosato afecta un conjunto de células que tienen como función la formación de los cartílagos y luego huesos de la cara.

"Cualquier alteración por fallas de división celular o de muerte celular programada conduce a malformaciones faciales serias. En el caso de los embriones, comprobamos la existencia de menor cantidad de células en los cartílagos faciales embrionarios", detalla Andrés Carrasco, que también destaca la existencia de "malformaciones intestinales, principalmente en el aparato digestivo, que muestra alteraciones en su rotación y tamaño".

Carrasco rescata las decenas de denuncias —y cuadros clínicos agudos— de campesinos, indígenas y barrios fumigados. "Las anomalías mostradas por nuestra investigación sugieren la necesidad de asumir una relación causal directa con la enorme variedad de observaciones clínicas conocidas, tanto oncológicas como de malformaciones reportadas en la casuística popular o médica", advierte el profesor de embriología.

La investigación recuerda que el uso de agrotóxicos sojeros obedeció a una decisión política que no fue basada en un estudio científico-sanitario ("es inevitable admitir la imperiosa necesidad de haber estudiado éstos, u otros, efectos antes de permitir su uso"), denuncia el papel complaciente del mundo científico ("la ciencia está urgida por los grandes intereses económicos, y no por la verdad y el bienestar de los pueblos") y hace un llamado urgente a realizar "estudios responsables buscando mayores daños colaterales del glifosato", *Darío Aranda, "El tóxico de los campos", abril del 2009. http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-123111-2009-04-13.html*

El glifosato produce malformaciones en embriones anfibios y sus efectos alertan sobre las consecuencias en humanos. Una revista científica acaba de publicar el trabajo del argentino Andrés Carrasco, que estudió el efecto del agroquímico.

"Concentraciones ínfimas de glifosato, respecto de las usadas en agricultura, son capaces de producir efectos negativos en la morfología del embrión (anfibio), interfiriendo mecanismos normales del desarrollo embrionario", alertó en abril de 2009 el jefe del Laboratorio de Embriología Molecular de la UBA e investigador principal del Conicet, Andrés Carrasco. Fue la primera vez que un estudio de laboratorio de Argentina confirmaba el efecto perjudicial del agroquímico pilar del modelo de agronegocios. Luego del anuncio, Carrasco fue blanco de una campaña de desprestigio por parte de las empresas del sector, medios de comunicación y funcionarios. Aunque el científico aclaró que se trataba de un avance de investigación, el principal cuestionamiento fue la falta de publicación en una revista científica, que —según los sostenedores de los agronegocios y buena parte del mundo académico— sería lo que otorga validez al

saber científico. Un año y medio después de aquella alerta, el lunes último, la revista estadounidense *Chemical Research in Toxicology* (Investigación Química en Toxicología) publicó la investigación de Carrasco, donde se confirma que el glifosato produce múltiples malformaciones y, con análisis científicos como prueba, advierte: "Los resultados comprobados en laboratorio son compatibles con malformaciones observadas en humanos expuestos a glifosato durante el embarazo".

Las diez páginas de la revista científica están plagadas de términos técnicos que, de distinto modo, dan cuenta del efecto negativo del agroquímico: microftalmia (ojos más pequeños de lo normal), microcefalia (cabezas pequeñas y deformadas), ciclopía (un sólo ojo, en el medio del rostro, malformación conocida en clínica médica), malformaciones craneofaciales (deformación de cartílagos faciales y craneales) y acortamiento del tronco embrionario. Y no descarta que, en etapas posteriores, se confirmen malformaciones cardiacas.

"Los embriones más gravemente afectados carecen de ojos y fosas nasales [...] El glifosato interfiere con mecanismos esenciales del desarrollo temprano conduciendo a malformaciones congénitas", explica la investigación, publicada en la revista científica Investigación Química en Toxicología (*Chemical Research in Toxicology*), de la Sociedad Americana de Química (ACS, por sus siglas en inglés, entidad con sede en Estados Unidos, que cuenta con más de 160 mil miembros y es una sociedad científica referente a nivel mundial).

"El efecto (del glifosato) sobre embriones abre la preocupación acerca de los casos de malformaciones en humanos observados en poblaciones expuestas en zonas agrícolas", remarca la revista científica y explica: "Debido a defectos craneofaciales observados en seres humanos de zonas agrícolas decidimos explorar si los genes implicados en el desarrollo de la cabeza son alterados con el agroquímicos. Confirmamos que tanto la marca comercial como el glifosato puro producen defectos cefálicos".

Los resultados experimentales se realizaron en embriones anfibios y de pollos, modelos tradicionales de estudio en embriología cuando se investigan trastornos en el desarrollo de vertebrados. "Debido a la conservación de los mecanismos que regulan el desarrollo embrionario de los vertebrados, los resultados de ambos modelos (anfibios y pollos) son equivalentes con lo que sucedería con el desarrollo del embrión hu-


Plantaciones de árboles en Brasil. Foto: Leonardo Melgarejo

mano", explica el profesor de embriología de la UBA e investigador principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet).

La revista científica señala que se avanzó en un hecho inédito, de particular interés para el ámbito científico, que es vincular las malformaciones con la incidencia del glifosato en el aumento del ácido retinoico (derivado de la vitamina A, normal en todos los vertebrados y esencial para la regulación correcta de los genes involucrados en la vida embrionaria). "Pequeñas variaciones de ácido retinoico producen malformaciones. Nuestro trabajo es la primera evidencia de que las malformaciones producidas por el glifosato se asocian con el ácido retinoico", explicó Carrasco a *Página/12*.

Luego de detallar hasta el extremo las formas de cómo se realizaron los análisis, la investigación problematiza los aspectos macro de la problemática argentina: "El modelo agrícola basado en el paquete tecnológico de OMG (Organismos Genéticamente Modificados) en la actualidad se aplica sin evaluación crítica, sin normas rigurosas y sin información adecuada acerca del impacto de las dosis subletales sobre la salud humana y el medio ambiente".

La investigación —que lleva la firma de todo el equipo científico de Carrasco— recuerda que en la última década varios países de América Latina iniciaron estudios sobre las consecuencias ambientales del uso de herbicidas y pesticidas y destaca que en Paraguay un estudio epidemiológico en mujeres expuestas durante el embarazo a los herbicidas confirmó 52 casos de malformaciones.



Foto: Leonardo Melgarejo

También remarca que Argentina cuenta con antecedentes que debieran haber llamado la atención de los organismos de control. Destaca el aumento en la incidencia de malformaciones congénitas informado desde hace cinco años por el bioquímico y jefe del Laboratorio de Biología Molecular de la Universidad Nacional del Nordeste, Horacio Lucero, y la situación del barrio cordobés Ituzaingó Anexo (rodeado de soja y donde se detectaron casos de malformaciones y repetidos abortos espontáneos).

"Estos hallazgos se concentran en familias que viven a escasos metros de donde regularmente se rocían los herbicidas. Toda esta información es extremadamente preocupante por riesgo de inducir alteraciones en la gestación humana", confirma la publicación internacional, recuerda que la literatura científica ya comprobó que los factores ambientales inciden durante el embarazado y, sobre todo, remarca que "la placenta humana ha demostrado ser permeable al glifosato".

El trabajo del Laboratorio de Embriología de la UBA hace especial hincapié en el "principio precautorio", legislado en la Ley Nacional del Ambiente, que insta a tomar medidas protectoras toda vez que existan posibilidades de perjuicio ambiental y sanitario. La investigación de Carrasco, que aporta nuevos elementos de prueba, cuestiona que "a pesar de todas las pruebas reportadas en la literatura científica y las observaciones clínicas en el campo, no se ha activado el principio de precaución con el fin de darse cuenta de la profundidad del impacto sobre la salud humana producida por herbicidas en la agricultura basados en OGM".

Andrés Carrasco insistió en que su publicación científica es, junto a otros estudios ya realizados, "un alerta que reclama la aplicación del principio precautorio en todo el país" y adelantó a Página/12 que puso su investigación a disposición de las autoridades del Conicet y de los ministros de Salud (Juan Manzur) y Ciencia (Lino Barañao). "Esta investigación, junto con otras ya existentes, deben invitar de forma urgente a un debate abierto a la sociedad con las máximas autoridades —reclamó. Es necesario terminar con el silencio, ya que la peor de las situaciones es la negación de lo que está sucediendo en las poblaciones sometidas al impacto de los agroquímicos.", *Darío Aranda, "Deformaciones similares a las de embriones humanos"*, Página/12, *agosto de 2010. http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-151480-2010-08-17.html*

La primera recomendación es que la sociedad, la opinión pública, escuche, reconozca y conozca lo que desde el ámbito académico y científico de la salud afirmamos: los plaguicidas son tóxicos, son venenos y nos están enfermando, las enfermedades que vemos y tenemos no son casuales, son generadas, principalmente, por la fumigación con estos agrotóxicos.

En razón del grave problema que hemos aquí presentado, y en función de la aplicación del principio precautorio, creemos que se deben tomar medidas para garantizar el derecho a la salud y a un ambiente sano para las poblaciones de los pueblos fumigados, nuestros pacientes. Es urgente avanzar en restricciones públicas al uso de los plaguicidas ya que durante al menos 6 meses al año y tres veces por mes se envenena masivamente a las poblaciones de los Pueblos Fumigados de la Argentina. Las fumigaciones realizadas por medio de aviones o helicópteros han demostrado que producen una "deriva" de los venenos que se esparcen de manera incontrolable. De hecho el Parlamento de la Unión Europea a través de su Directiva 128/09 ha determinado su prohibición en todo su territorio, y establecido la exigencia de adecuar las normativas de cada país en ese sentido, ya que pulverizaciones de plaguicidas realizadas en Francia eran detectadas en Islandia a los pocos días.

Es por ello que creemos que, considerando la magnitud de la utilización de agroquímicos en la Argentina y la fragilidad de la salud que se detecta en la población de los pueblos fumigados, es fundamental prohibir, en forma inmediata, toda fumigación aérea de plaguicidas en todo el territorio del país. *I Encuentro Nacional de Médicos de Pueblos Fumigados, agosto del 2010, http://alainet.org/es/active/41935*

La embajada de los Estados Unidos defendió el uso del cuestionado pesticida glifosato ante autoridades del Senasa, el organismo responsable de garantizar y certificar la sanidad y calidad de la producción agropecuaria. Según un cable diplomático de julio del 2009 filtrado por Wikileaks, al que tuvo acceso *Página/12*, la embajada tomó la decisión de presentar estudios propios ante el ente regulador que había autorizado el uso del pesticida después de que este diario revelara un estudio científico alertando sobre la posible toxicidad del producto.

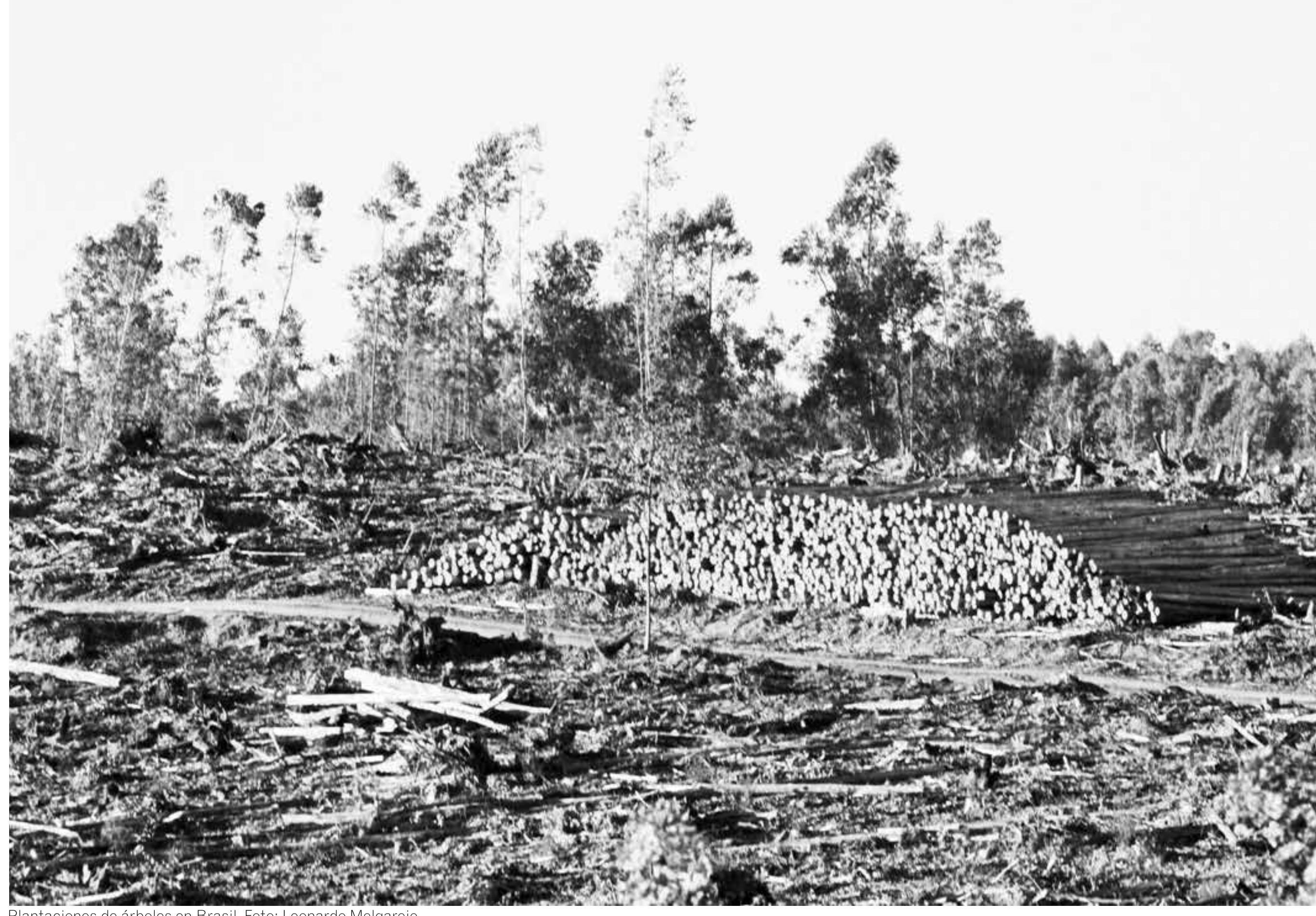
El lobbying estadounidense en favor del fabricante del pesticida, la multinacional Monsanto, tuvo lugar seis meses después de que la presidenta Cristina Fernández de Kirchner ordenara al Ministerio de Salud iniciar una investigación oficial sobre los posibles efectos nocivos del pesticida. El estudio, que aún se está realizando, servirá de base para limitar o eventualmente prohibir el uso de glifosato, si se demuestra que efectivamente afecta la salud de la población, tal como sugiere el trabajo cuestionado por la embajada. Lo realizó el toxicólogo Andrés Carrasco con embriones de pollo. Según el cable, para la embajada, Carrasco es un investigador del "prestigioso" Conicet y de la "muy respetada" Universidad de Buenos Aires. Pero su estudio no sería "científicamente creíble" porque no había sido refrendado por esas instituciones ni incluido en una publicación científica.

"Dentro de los círculos científicos y las agencias regulatorias responsables por la aprobación del uso de glifosato en la Argentina, se acepta que el supuesto estudio no tiene credibilidad científica. Los resultados no han sido presentados para un análisis de metodologías, procedimientos y/o conclusiones", dice el cable, *Santiago O'Donnell, "El glifosato es intocable",* Página/12, *marzo del 2011, http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-163729-2011-03-09.html*

La Organización Mundial de la Salud (OMS), máximo espacio internacional en materia sanitaria, acaba de alertar sobre la vinculación del herbicida glifosato (el más utilizado en el mundo) y el cáncer. Confirmó que existen "pruebas" de que el herbicida puede producir cáncer en humanos y en animales de laboratorio. "También causó daño del ADN y en los cromosomas en las células humanas", alerta el trabajo científico y detalla que se detectó glifosato en agua, alimentos, y en sangre y orina de humanos. El glifosato se utiliza de manera masiva en soja y maíz transgénicos (entre otros cultivos) y desde hace más de diez años es denunciado por organizaciones sociales, campesinas, médicos y científicos independientes de las empresas.

A medida que crecía la siembra de transgénicos, y mayor era el uso de agrotóxicos, se sumaban las denuncias por daños a la salud la salud. Caso emblemático de Argentina es el de las Madres del Barrio Ituzaingó Anexo en Córdoba, que incluso llegó a juicio penal con condenas para el productor y el fumigador. Y también se sumaron los estudios científicos que daban cuenta de abortos espontáneos, cáncer, malformaciones y afecciones agudas, entre otras consecuencias.

La Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer (IARC) es un ámbito especializado de la Organizaciones Mundial de la Salud (OMS). Luego de un año de trabajo de 17 expertos de once países, el 20 de marzo emitió un documento inédito: "Hay pruebas convincentes de que el glifosato puede causar cáncer en animales de laboratorio y hay pruebas limitadas de carcinogenicidad en humanos (linfoma no Hodgkin)". Detalla que la evidencia en humanos corresponde a la exposición de agricultores de Estados Unidos, Canadá y Suecia, con publicaciones científicas desde 2001. Y destaca que el herbicida "también causó daño del ADN y los



Plantaciones de árboles en Brasil. Foto: Leonardo Melgarejo

cromosomas en las células humanas" (situación que tiene relación directa con el cáncer).

El IARC-OMS recuerda que, en estudios con ratones, la Agencia de Protección Ambiental (EPA) de Estados Unidos había clasificado al glifosato como posible cancerígeno en 1985 pero luego (1991) modificó la calificación. Los científicos del IARC consideran que, desde la reevaluación de la EPA hasta la fecha, hubo "hallazgos significativos y resultados positivos para llegar a la conclusión de que existen pruebas suficientes de carcinogenicidad en animales de experimentación" y afirman que estudios en personas reportaron "incrementos en los marcadores sanguíneos de daño cromosómico" después de fumigaciones con glifosato.

El documento "Evaluación de cinco insecticidas organofosforados y herbicidas", fue publicado en la sede del IARC en Lyon (Francia) y remarca que las evaluaciones son realizadas por grupos de "expertos internacionales" seleccionados sobre la base de sus conocimientos y sin conflictos de interés (no puede tener vinculación con las empresas).

La organización internacional recuerda que el glifosato es el herbicida de mayor uso mundial. Se utiliza en más de 750 productos diferentes para aplicaciones agrícolas, forestales, urbanos y en el hogar. Su uso se ha incrementado notablemente con el desarrollo de variedades de cultivos transgénicos y precisa que el agroquímico "ha sido detectado en el aire durante la pulverización, en agua y en los alimentos". Y reconoce que la población "está expuesta principalmente a través de la residencia cerca de las zonas fumigadas". Precisa que el glifosato se detectó en la sangre y la orina de los trabajadores agrícolas.

Con la nueva evaluación, el glifosato fue categorizado en el "Grupo 2A", que significa en parámetros de la Organización Mundial de la Salud: "Probablemente cancerígeno para los seres humanos". Esta categoría se utiliza cuando hay "pruebas limitadas" de carcinogenicidad en humanos y "suficiente evidencia" en animales de experimentación. La evidencia "limitada" significa que existe una "asociación positiva entre la exposición al químico y el cáncer" pero que no se pueden descartar "otras explicaciones", *Confirmado: la OMS ratificó que el glifosato de las fumigaciones puede provocar cáncer,* Dario Aranda, La Vaca, *marzo 2015. http://www.lavaca.org/notas/confirmado-la-oms-ratifico-que-el-glifosato-de-las-fumigaciones-puede-provocar-cancer/*

La Alianza Biodiversidad ha inaugurado en el mes de marzo un Sitio Web (www.accionesbiodiversidad.org) para realizar Campañas y Peticiones de manera absolutamente independiente. Una de las primeras Campañas que hemos lanzado acompañando a la Red Nacional de Acción Ecologista de Argentina ha sido:

Firme la petición: Por la prohibición inmediata del glifosato en Argentina. Y hacia el cambio a un sistema agroalimentario ambientalmente sostenible, que no enferme ni mate, diverso y socialmente inclusivo.

Desde la Red Nacional de Acción Ecologista (RENACE) de Argentina te pedimos que firmes esta carta a las autoridades nacionales solicitando:

* La inmediata prohibición del **glifosato** para su uso agrícola y urbano en todo el territorio de la República Argentina en aplicación del **principio precautorio**.
* La ampliación y consolidación del debate e implementación de la transición hacia otra agricultura sobre la base de la producción agroecológica, la **soberanía alimentaria** y la inclusión social.

¡Firmala, compartila, multiplicala!

PETICIÓN

Sra. Presidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner
Sr. Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, Ing. Agr. Carlos Casamiquela
Sr. Ministro de Ciencia y Tecnología, Dr. José Lino Barañao

La reciente publicación de la OMS del informe sobre el glifosato que expone que "Hay pruebas convincentes de que el glifosato puede causar cáncer en animales de laboratorio y hay pruebas limitadas de carcinogenicidad en humanos (linfoma no Hodgkin)" y por otra parte el herbicida "también causó daño del ADN y los cromosomas en las células humanas" viene a confirmar lo que desde hace más de una década vienen denunciando comunidades, organizaciones sociales, médicos e investigadores de todo el país.

De esta manera este documento viene a terminar con el cerco de silencio con el que se ha pretendido acallar las voces de las víctimas de un modelo de agricultura criminal que se ha impuesto de manera masiva en la mayor parte de nuestra región agrícola.

La respuesta de los investigadores del IARC a los intentos de Monsanto de descalificar sus voces han sido contundentes: "la inclusión del glifosato se ha tomado luego de numerosos estudios y la evidencia apuntaba claramente en ese sentido". Nos preguntamos '¿hay evidencia de que el glifosato causa cáncer?' y la respuesta es 'probablemente'", explicó el coordinador del grupo de científicos que compiló la lista, Aaron Blair.

A diferencia de los argumentos de Monsanto que no son científicos por estar basados en estudios realizados sin independencia de criterio de las mismas empresas y ser confidenciales, el último estudio de la IARC "sólo considera los informes que han sido publicados o aceptados para su publicación en la literatura científica disponible abiertamente", así como "datos de los informes gubernamentales que están a disposición del público".

Las investigaciones de Andrés Carrasco dadas a conocer en el año 2009 fueron claras anunciando lo que hoy reconoce el IARC y su compromiso desde ese momento para denunciar al glifosato y al modelo de agronegocio que lo imponen son un ejemplo que hoy debe ser revalorizado a la luz de esta nueva clasificación para el herbicida estrella de Monsanto.

Estas investigaciones vinieron a dar luz y voz a las Madres de Ituzaingó y a todos los pueblos fumigados que desde una década atrás vienen denunciando los impactos dramáticos en sus vidas con mapeos, estadísticas populares, casos concretos y una lucha que no cejó a pesar de la sordera intencional de los funcionarios de turno a nivel local, provincial y nacional.

El glifosato se comercializa desde hace más de 20 años por la multinacional Monsanto bajo la marca Roundup y su uso se incrementó significativamente a raíz de la imposición de cultivos transgénicos de soja, maíz y algodón, que en nuestro país abarcan más de 24 millones de hectáreas y cuya producción está indisolublemente ligada a su empleo. En el año 2014, según datos de la misma industria, en el territorio argentino se utilizaron más de 200 millones de litros de glifosato lo que ha tenido un impacto masivo sobre millones de personas.

Esta misma semana se ha dado a conocer un estudio epidemiológico realizado por la Universidad de Córdoba en la localidad de Monte Maíz, donde había una alta concentración de acopios de cereales y pesticidas que determinó que la población tenía una incidencia cinco veces mayor de casos de cáncer que el común.

Nuestra posición es muy clara: no se trata de sustituir al glifosato por otros herbicidas (como de hecho ya se está planteando hacer Monsanto con los herbicidas dicamba o el 2,4 D). Lo que necesitamos es replantear radicalmente el modelo de agricultura basado en monocultivos, transgénicos y agrotóxicos para iniciar una transición hacia una producción agroecológica basada en las economías locales y orientada hacia la Soberanía Alimentaria de nuestro pueblo.

Por todos esos daños que produce el sistema agroalimentario actual, y todo lo bueno que nos traerá el sistema que proponemos, demandamos:

* La inmediata prohibición del **glifosato** para su uso agrícola y urbano en todo el territorio de la República Argentina en aplicación del **principio precautorio**.
* La ampliación y consolidación del debate e implementación de la transición hacia otra agricultura sobre la base de la producción agroecológica, la **soberanía alimentaria** y la inclusión social.

Esperamos su pronta respuesta y nos ponemos a disposición para aportar toda la bibliografía y registro de casos que sustentan esta solicitud.

Para firmar: www.accionesbiodiversidad.org

Brasil: árboles transgénicos y resistencia campesina

Silvia Ribeiro

El pasado 5 de marzo, mujeres del Movimiento de Trabajadores Sin Tierra (MST) y Via Campesina Brasil detuvieron la primer liberación comercial de árboles transgénicos en América Latina. Cerca de mil mujeres ocuparon una planta de FuturaGene en Itapetininga, estado de São Paulo, arrancando plántulas de eucaliptos transgénicos de esa empresa, propiedad de la transnacional brasilera Suzano Papel e Celulosa, una de las diez mayores productoras globales de celulosa.

Ese mismo día, 300 mujeres de los movimientos ocuparon las instalaciones de la CNTBio (Comisión Nacional Técnica de Bioseguridad, Brasil), interrumpiendo la reunión que pretendía aprobar la plantación comercial de eucaliptos transgénicos, consiguiendo con ambas acciones parar la decisión. El día anterior, se había realizado una jornada internacional de acciones de protesta en Brasil, Estados Unidos y otros países (Campaña para detener los árboles transgénicos, *stopgetrees.org)*

La valiente acción de las mujeres de MST y Via Campesina tiene repercusiones que van más allá de las fronteras de su país, y forman parte de una creciente resistencia mundial contra este nuevo asalto transgénico a la biodiversidad, la alimentación y los territorios campesinos e indígenas.

Como informa el Movimiento Mundial por los Bosques (wrm.org.uy) hay cientos de parcelas experimentales de árboles transgénicos, pero la gran mayoría está en Estados Unidos, China, Brasil y Canadá.

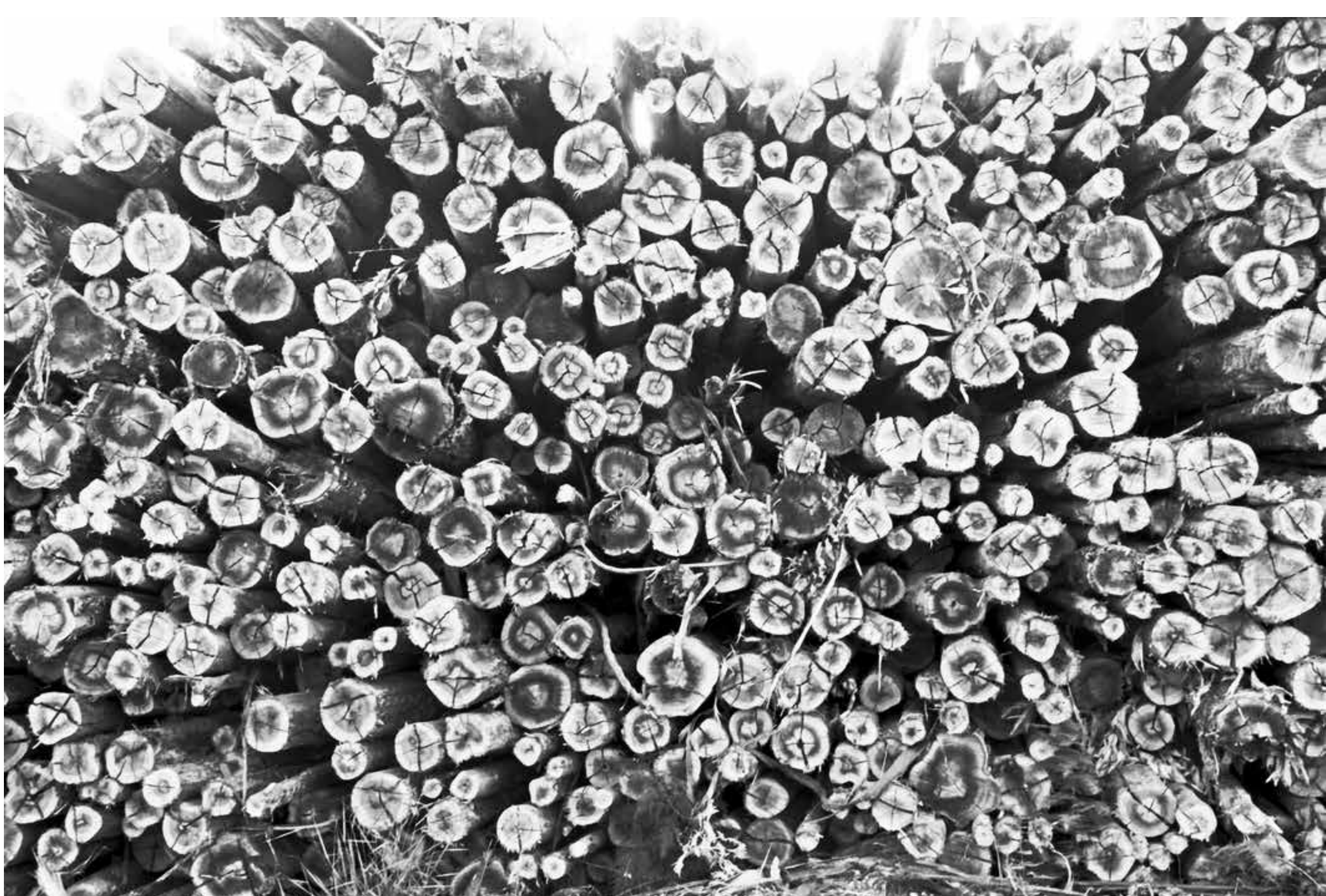


Foto: Leonardo Melgarejo

Al momento de la publicación original de este texto, sólo China había aprobado la liberación comercial de árboles transgénicos maderables y es la primera vez que se plantea su liberación comercial a gran escala en América Latina. Varios países del continente tienen investigación y alguna experimentación en esta área, incluidos Argentina, Chile, Uruguay y México. Según la Coalición Mundial por los Bosques (globalforestcoalition.org), desde 2007 hay empresas experimentando con eucaliptos y pinos transgénicos en Guerrero, México, lo que sería grave ambiental y socialmente, pero además ilegal, ya que no existe ninguna solicitud de esto en los registros de la Cibiogem (Comisión de Bioseguridad y OGM, México).

El MST advirtió que los eucaliptos transgénicos tiene fuertes impactos negativos sobre los campesinos, la biodiversidad, el agua y la tierra. Al igual que los transgénicos agrícolas, no son para satisfacer ninguna necesidad de la gente: están diseñados para aumentar las ganancias corporativas. Los enormes monocultivos de eucaliptos han desplazado miles de familias indígenas y campesinas. Esas plantaciones no permiten que nada subsista dentro o alrededor, debido al uso intensivo de agrotóxicos y a la cantidad de agua que absorben para crecer. Las plantaciones de eucaliptos son cortadas para procesar en 6-7 años. Luego vuelven a crecer una o dos veces más, pero en 20 años, sólo queda un enorme desierto de tocones estériles, el suelo completamente agotado, envenenado y sin nutrientes y las fuentes de agua de los alrededores desecadas.

En varios países, no sólo han desplazado a los campesinos de su tierra, también los vecinos han debido marcharse debido a la falta de agua. Dentro de las plantaciones no crecen otras especies vegetales ni animales, por lo que los movimientos los llaman desiertos verdes.

Los eucaliptos transgénicos de FuturaGene son manipulados para crecer en solo 4-5 años, por lo que requieren más agrotóxicos y mucha más agua, aumentando dramáticamente la crisis hídrica en esas regiones. Además, señala el MST, son una amenaza a los apicultores, mayoría campesinos, ya que si su miel se contamina de polen transgénico, no sólo deteriora el consumo, además no pueden exportarla.

La contaminación con polen de cultivos agrícolas transgénicos es un problema serio, pero con los árboles transgénicos, por estar emitiendo polen por décadas, a distancias mucho mayores, la situación se vuelve dramática. Las interacciones de ese polen con especies silvestres o cultivadas, así como sobre la biodiversidad, son imprevisibles por el tiempo y distancia que cubren. Paradójicamente, en vez de que esto lleve a prohibir los árboles transgénicos, éste es el argumento que usan en Brasil las empresas para presionar la legalización de otra peligrosa tecnología transgénica: Terminator, una tecnología para hacer plantas suicidas, con semillas que se vuelven estériles al contacto con ciertos químicos. La actual ministra de agricultura de Brasil, Kátia Abreu, defensora de latifundistas y empresas de agronegocios, fue quien presentó, siendo diputada, la primer propuesta para legalizar esa tecnología en Brasil, donde está prohibida, siguiendo una moratoria internacional de Naciones Unidas contra su aplicación.

La acción del MST frenó la decisión de la CNTBio, pero la amenaza de los árboles transgénicos finalmente se cumplió y al igual que ha sucedido con otros transgénicos en Brasil, su aprobación afectará en efecto dominó a muchos otros países.



Foto: Leonardo Melgarejo

A pocos días de esta acción, comenzó a circular en redes sociales de Brasil una amenaza de muerte contra João Pedro Stédile, unos de los fundadores y líderes del MST, ofreciendo dinero a quien lo capture vivo o muerto, por ser enemigo de la patria. La amenaza, al parecer iniciada en la página de un policía de Río Janeiro, fue repudiada por movimientos y organizaciones de todo el mundo, con la exigencia a las autoridades de que se investigue y castigue a los responsables.

En todas partes del mundo, las empresas, medios y autoridades que las encubren, pretenden avanzar impunemente, destrozando la biodiversidad, territorios y medios de sustento de campesinos e indígenas. Toda nuestra solidaridad contra la criminalización de las resistencias, sus luchas nos fortalecen a todos (*La Jornada*, 25 marzo 2015).

Menospreciando el buen juicio

Brasil aprobó los árboles transgénicos

La decisión viola leyes nacionales y protocolos internacionales

9 de abril de 2015. Según informaciones difundidas por el Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales en su página, "La Comisión Técnica Nacional de Bioseguridad (CTNBio), formalmente aprobó la petición de la industria de liberar un eucalipto genéticamente modificado, que solicitó FuturaGene, una compañía propiedad de Suzano, la corporación brasileña de producción de pulpa y papel. Ésta es la primera aprobación de liberación comercial de árboles genéticamente modificados en América Latina. Las organizaciones brasileñas están considerando la posibilidad de apelar a la justicia para impedir la liberación de árboles transgénicos pues se está violando la legislación nacional".



Foto: Leonardo Melgarejo

"En un email (http://stopgetrees.org/wednesday-email-from-ctnbio-member-paulo-paes-de-andrade/) de Paulo Paes de Andrade, miembro de la CTNBio a la Campaña STOP GE Trees fechado el 8 de abril, dijo que la decisión de aprobar el eucalipto GE ya se había tomado, indicando que la reunión del día 9 fue un tecnicismo, para confirmar la solicitud de FuturaGene.

"Que la CTNBIo aprobara la liberación de eucaliptos transgénicos no sorprende. A lo largo de los años, la CTNBio ha tomado muchas decisiones en favor de la liberación de cultivos transgénicos en Brasil, ignorando —como también acontece en este caso— las protestas de una amplia gama de la sociedad. La Comisión también ignoró las cartas de protesta firmadas por más de 10 mil personas", dice Winnie Overbeek, coordinador internacional de Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales.

"La Comisión, sistemáticamente desconsidera el principio precautorio, e incluso la necesidad urgente de estudios detallados sobre varios impactos de esa peligrosa tecnología, violando la decisión de 2008 acerca de árboles transgénicos tomada por la Convención de Diversidad Biológica de la ONU, de la cual Brasil es signatario".

En su carta, Paulo Paes de Andrade, de la CTNBio, desestimó la decisión de la CBD de Naciones Unidas, a la que asignó incorrectamente como Protocolo de Cartagena (una entidad diferente) afirmando: "la liberación de estos árboles genéticamente modificados es un problema apenas de Brasil, y ningún otro país o grupo de países tienen el derecho de interferir en nuestra decisión".

La doctora Ricarda Steinbrecher, codirectora de EcoNexus y cercana a la Federación de Científicos Brasileños, explicó que "la regulación de árboles a nivel nacional no será suficiente, pues, debido a la gran dispersión de los materiales reproductivos, los árboles transgénicos probablemente atravesarán las fronteras nacionales. Una revisión de la literatura científica muestra que, actualmente, no es posible hacer una evaluación de riesgo significativa y suficiente de los árboles transgénicos. Tanto la literatura científica como los experimentos en campo muestran que va a acontecer la contaminación debida a los árboles transgénicos y su dispersión. La decisión de la CBD fue tomada a partir del entendimiento del riesgo sobre los ecosistemas forestales globales —y es una cuestión internacional, tanto en términos científicos como políticos".

En Brasil, dice el boletín del WRM, "hay también mucha preocupación por el impacto que los eucaliptos GM puedan tener sobre las miles de familias que producen miel en las regiones donde se planten los eucaliptos. Estos productores corren el riesgo de perder su certificación orgánica y sus mercados internacionales si la miel se contamina con el polen de los transgénicos".

Con información de WRM http://wrm.org.uy/pt/outras-informacoes-relevantes/arvores-geneticamente-modificadas-sao-aprovadas-no-brasil-bom-senso-e-precaucao-ignorados/

Comunidades fumigadas en Costa Rica acusan al Estado y transnacionales ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Soledad Castro, Henry Picado y William Vega

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) convocó el pasado 20 de marzo del 2015 en su sede en Washington DC a una audiencia pública sobre el tema del derecho humano al agua potable en zonas rurales de Costa Rica[1]. Participaron representantes de comunidades afectadas por los agrotóxicos empleados en la producción de piña, representantes del sector ambientalista[2] y representantes del Estado costarricense. Se presentó el caso de las comunidades de Siquirres de Limón, zona Caribe Norte de Costa Rica, quienes tienen el agua para consumo humano contaminada con plaguicidas. Este caso se utilizó como ejemplo pues expone las graves consecuencias que ha traído la expansión descontrolada del monocultivo de piña en el país y el favorecimiento realizado del Estado a la agroindustria trasnacional en vez de respaldar a las comunidades locales.

La CIDH es un órgano de la Organización de los Estados Americanos (OEA) encargado de promover y proteger los derechos humanos en el continente americano. En el caso particular de la audiencia temática por violación al derecho humano al agua de las comunidades rurales de Costa Rica es la primera vez en que comparece el Estado costarricense ante la CIDH por ser cómplice del delito de contaminación de aguas para el consumo humano, al no tomar las medidas adecuadas para solucionar la problemática y al no responsabilizar a las empresas obligándolas a pagar el costo de los daños.

Los acueductos comunales denunciaron en 2009 a la transnacional Del Monte SA por este delito. Sin embargo, el poder judicial de Costa Rica todavía no da respuesta a ésta y a muchas otras denuncias interpuestas. Incluso, la Sala Constitucional de Costa Rica falló en favor de las comunidades afectadas, pero estos logros son "victorias legales sin solución", ya que no hay respuesta por parte del Estado.



Monocultivos de piña en Costa Rica. Foto: Frenasapp

Por este motivo, al agotarse las vías nacionales se decidió acudir a una instancia internacional, ya que a pesar de que Costa Rica es un país "verde" por fuera, a lo interno la realidad nos dice otra cosa.

La historia de la expansión piñera es un capitulo más de la historia agrícola nacional heredera del enclave bananero, caracterizada por la alta concentración de la tierra, la alta toxicidad y la explotación laboral.

En los últimos veinte años, la expansión de la piña fue exponencial a lo largo del país, colocando a Costa Rica como el mayor exportador de piña del mundo. Datos de la Promotora de Comercio Exterior (Procomer) del Ministerio de Economía Industria y Comercio, señalan que entre 2009 y 2014 el volumen de las exportaciones de piña aumentó un 44%, alcanzando réditos de más de 800 millones de dólares anuales. En términos territoriales la expansión del monocultivo es llamativa por vertiginosa y desordenada. Ni el mismo Estado cuenta con información clara sobre cuánta piña hay sembrada o cuáles empresas funcionan con permisos y cuáles no. La falta de planificación, regulación y control por parte del Estado, ha tenido graves consecuencias para las comunidades donde se desarrolla la actividad. La cifra oficial que se maneja sobre la cantidad de hectáreas sembradas es de 50 mil pero existen sectores que aseguran haber contabilizado más de 70 mil hectáreas en todo el país.

El monocultivo de la piña se destaca por su alto grado de conflictividad, tal como lo ha señalado el Informe del Estado de La Nación. De acuerdo con este documento, las principales preocupaciones giran en torno a la contaminación de aguas superficiales y subterráneas, el cambio de uso de suelo, el mal manejo de rastrojos, y consecuentemente, la generación de una gran plaga de la mosca chupasangre que afecta al ganado circundante a las plantaciones piñeras. Otros factores que desencadenan movilizaciones y malestar social son la concentración de la tierra, el desplazamiento de las familias campesinas, la pérdida de la soberanía alimentaria, el irrespeto de los derechos laborales y las consecuencias en la salud debidas a la exposición a los agroquímicos por parte de obreros agrícolas y habitantes de comunidades aledañas a las plantaciones.

Los ingresos económicos generados por la actividad no han garantizado el beneficio social que se prometió y por el contrario tienen un gran costo humano y ambiental. Las principales empresas transnacionales instaladas en el país para la producción y comercialización de la piña son Dole, Chiquita y Del Monte —que han sido denunciadas durante años por trabajadores y comunidades debido a la destrucción del bosque y el envenenamiento de gran parte de los ecosistemas. Sumado a esto se registran daños severos en la salud de miles de trabajadores y vecinos por el uso indiscriminado de agroquímicos, como Nemagón, Glifosato, 2-4D y Paraquat. Cabe recalcar que el Nemagón fue responsable de afectar severamente la salud de casi 30 mil trabajadores en Centroamérica en los setenta y al día de hoy no se les ha hecho justicia.

El cultivo de piña está continuando el viejo modelo de producción bananera que ha afectado al país desde hace más de un siglo, caracterizado, entre otras cosas, por el uso indiscriminado de agroquímicos, el acaparamiento de tierras, el desplazamiento de la agricultura campesina y la proletarización de las poblaciones del campo.

La producción de piña a gran escala comenzó a finales de los años ochenta en la zona sur del país, cuando la empresa Pindeco SA, subsidiaria de Del Monte, se instaló e inició la utilización de un paquete tecnológico enfocado a producir la mayor cantidad de piña posible por hectárea. A través de este coctel tóxico se desarrolló un sistema productivo dependiente de los insumos químicos, que contempla el uso de herbicidas, fungicidas, nematicidas, insecticidas, fertilizantes, abonos y compuestos químicos órgano-fosforados que inducen la floración de la planta y regulan la cosecha.

También se instalaron complejos industriales para la recolección y empaque del producto, que cambiaron drásticamente el paisaje y la vida campesina de miles de personas.

Dentro del desarrollo de este modelo de producción artificial, crearon, desarrollaron y patentaron una variedad de piña híbrida llamada MD-2, conocida como Del Monte Gold o "piña dorada", que es la base de un gran negocio que rápidamente se difunde por todo el país, principalmente en la zona Sur, en la zona Norte en el Caribe y, recientemente, en el Pacífico central.

En los años noventa Estados Unidos era uno de los principales productores y exportadores de piña y su producción se redujo drásticamente por causa del gran impacto que generó este cultivo en las islas de Hawaii, hasta volverlas tierras casi inservibles agrícolamente hablando. Ante eso, la empresa Del Monte se extendió en Costa Rica para continuar recibiendo millonarias ganancias con la "piña dorada", logrando establecer en todo el país un sistema de producción que presenta los "mejores rendimientos" por área a nivel mundial [3], explotando extensivamente la tierra, el agua y a los trabajadores.



Fumigación de piña en Costa Rica. Foto: Frenasapp

Del Monte no sólo es dueña de la principal exportadora a nivel nacional, sino también de la empresa BANDECO y CARIBANA[4]. Esto coloca a Del Monte como la empresa exportadora de banano y piña más grande del país, que a pesar de camuflarse detrás de diferentes nombres y empresas constituye un solo capital y una de las empresas agroindustriales más grandes a nivel mundial.

En respuesta, en 1998 se funda el Frente de Lucha Contra Pindeco, que tenía como objetivo denunciar los desastres ambientales y las violaciones a los derechos laborales por parte de la empresa Pineapple Development Company propiedad de la trasnacional Del Monte. Para el 2003 el Foro Emaús, famoso por su lucha a favor de los derechos de los/las trabajadoras bananeras, se sumó a la lucha contra la expansión piñera. Estos dos hitos fundaron la resistencia a la expansión piñera en Costa Rica.

El Frente Nacional de Sectores Afectados por la Producción Piñera (Frenasapp) nació el 8 de marzo del año 2008 en un encuentro realizado en la comunidad de la Perla en Guácimo, en el que participan comunidades de la zona Sur, Norte y Caribe del país. La actividad fue convocada por vecinos y vecinas de la Perla, Foro Emaús, y Cedarena, para propiciar un espacio de discusión sobre las similitudes de las consecuencias de la producción piñera y las luchas que han dado las comunidades en las diferentes áreas del país.

En Frenasapp participan comunidades de las regiones afectadas por la producción piñera, quiénes han pedido en distintas ocasiones una moratoria nacional a la expansión piñera, ante las múltiples consecuencias que ha acarreado el monocultivo para las personas habitantes de éstos poblados.

Hace más de quince años comunidades y organizaciones vienen trabajando contra la producción irresponsable de la piña. En este sentido el Frenasapp ha tenido múltiples estrategias de lucha, la mayoría de forma descentralizada, y que se materializa en movilizaciones a entidades estatales, bloqueos de carreteras, actividades de debate e información, moratorias municipales, muestreos e investigaciones sobre la contaminación por agrotóxicos, boletines, materiales audiovisuales, demandas legales, etcétera. Todo esto ha logrado ir cambiando poco a poco la percepción de la población urbana y rural sobre la industria.

El caso emblemático de los acueductos que abastecen a Milano, Cairo, Luisiana y La Francia que se ubican en la provincia de Limón, ejemplifica el menoscabo en la calidad de vida que han sufrido las comunidades rurales. Desde el año 2003 el Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas (IRET) de la Universidad Nacional (UNA) documen-

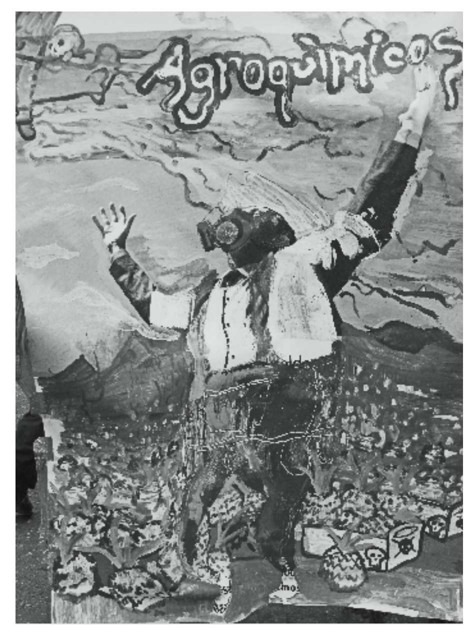


Foto: Henry Picado

tó la contaminación de las fuentes de agua con plaguicidas utilizados en la actividad piñera en estas comunidades. A lo largo de estos 12 años, se han detectado en el agua para consumo humano los agrotóxicos Bromacil, Diurón, Triadimefón, Metalaxil y Paraquat. Estas pesquisas orillaron a que el Estado prohibiera el consumo de agua de estos acueductos comunitarios.

Por ello, desde el 2007, el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) inició el suministro de agua potable a las comunidades mediante camiones cisterna con un costo de 27 mil dólares mensuales, alcanzando en la actualidad un acumulado de más de 2 millones de dólares. Costo que debería de ser sufragado por la empresa responsable de la contaminación y no por el Estado.

Como resultado de varias acciones formales legales, en 2007 y el 2009 la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia ordenó que se remediara inmediatamente la situación en un periodo máximo de dos años. No obstante, el gobierno de Costa Rica no ha adoptado medida alguna para detener la contaminación del agua. Cabe señalar que recientes análisis siguen corroborando la presencia de plaguicidas y no se han hecho los estudios epidemiológicos necesarios para conocer los efectos que esto pueda tener en la salud de la población.

Los habitantes se aquejan de diversas enfermedades que relacionan con la exposición a los agroquímicos a través del agua, ya que se ven obligados a utilizarla diariamente para bañarse, realizar actividades domésticas, e incluso en algunas ocasiones, consumirla. Algunos de los padecimientos manifestados son problemas dérmicos, gastrointestinales y una alta incidencia en casos de cáncer.

En el informe de su visita a Costa Rica en el año 2009, la Experta Independiente de Naciones Unidas para el cumplimiento del Derecho Humano al Agua, Catarina de Alburquenque, expresó su preocupación al respecto del empleo de Bromacil y Diurón, destacando que esos productos han sido relacionados con diversas formas de cáncer en caso de ser consumidos en grandes cantidades durante un período prolongado.

Aunado a lo anterior, cuando el Experto Independiente de la ONU en derechos humanos y ambiente, John H. Knox, visitó el país en 2013, reiteró al Estado dar cumplimiento a las recomendaciones de Caterina de Alburquenque, prestando más atención a la necesidad de servicios de saneamiento.

El derecho al agua ha sido poco analizado por la CIDH. El incipiente desarrollo en torno al derecho al agua encuentra explicación en el hecho que la CIDH se ha abocado al conocimiento de las graves violaciones a los derechos humanos y ha volcado sus esfuerzos a saldar temas de deuda histórica de muchos países del hemisferio. Pero con la creación de la Unidad sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales[5], la CIDH abrió las puertas para que la sociedad civil americana ventile de forma especializada temas como el derecho al agua.

Debe acotarse que, dentro de los instrumentos jurídicos existentes en el Sistema Interamericano[6], el derecho al agua es analizado a partir de otros derechos como el derecho a la vida, el derecho a la salud, o bien, el derecho a un medio ambiente sano. Lo anterior no limitará que el derecho al agua pueda ser reconocido como un derecho de contenido independiente.

La audiencia sobre acceso al agua de comunidades rurales de Costa Rica adquiere mayor relevancia si se toma en cuenta que Costa Rica no es uno de los Estados que más frecuentan el Sistema Interamericano. Evidenciar la responsabilidad que tienen tanto las trasnacionales como el Estado en el desastre humano y ambiental que viven las comunidades afectadas por la expansión piñera se hace importante para quienes resisten la expansión del monocultivo de la piña.

Notas:

1 A petición del Centro de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales (Cedarena), los acueductos comunales afectados y la asesora legal Emily Yozell, con apoyo de la Clínica de Derechos Humanos de la Universidad de Santa Clara, EUA.

2 Particularmente el Centro de Derecho Ambiental y de los Derechos Ambientales

3 Infoagro. http://www.infoagro.go.cr/documentospdf/06diag.pdf

4 Barquero M. Fresh Del Monte compró bananera y piñera nacional en 400 millones de dólares, *La Nación*, San José, Costa Rica, 10 de Junio, 2008.

5 Creada durante el 146o POS que tuvo lugar del 29 de octubre al 16 de noviembre de 2012.

6 Tales como la Convención Americana sobre Derechos Humanos o el Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Protocolo de San Salvador).

Plan Campesino del Movimiento de los Pequeños Agricultores, MPA, se convierte en programa de gobierno en Río Grande del Sur, Brasil y podría ganar ámbito nacional

En los últimos años el Movimiento de los Pequeños Agricultores elaboró, discutió y consolidó una propuesta amplia y global para el desarrollo de la agricultura campesina, una meta-síntesis y una estrategia de transformación: **El Plan Campesino.**

La formulación del plan se elevó a lucha social y política. En Río Grande del Sur los movimientos de la Vía Campesina, operarios, metalúrgicos, movimientos populares y de juventud, abrazaron la propuesta y la transformaron en una reivindicación concreta y práctica de amplia repercusión social y económica. Un **Programa Campesino** como política de Estado, estructurador de la producción y de la vida campesina. La exitosa experiencia se traduce como reivindicación inmediata al gobierno federal.

Representantes del Movimiento de los Pequeños Agricultores (MPA), de trabajadores metalúrgicos y de movimientos populares se reunieron el día 23 de marzo en Brasilia, con el ministro de Desarrollo Agrario (MDA), Patrus Ananias, para proponer la creación del **Programa Campesino** a nivel nacional. El ministro Patrus Ananias recibió la propuesta política y fue creado un Grupo de Trabajo para evaluar las adaptaciones necesarias para la implementación del programa a nivel nacional.

Este **Programa Campesino**, entre otros elementos, consiste en:

Estímulo a la cooperación y al cooperativismo: en cada gran región los movimientos sociales seleccionan cooperativas o asociaciones campesinas para operar el programa.

Crédito "desbancarizado" y desburocratizado: esto quiere decir sin las reglas bancarias convencionales de los acuerdos de Basileia, garantizando el derechos de los agricultores a acceder recursos para producir alimentos saludables.

Transición agroecológica masiva: empleo de principios, técnicas y métodos productivos agroecológicos compatibles con la estrategia económica, tecnológica y energética de autonomía campesina.

Inversión en las Unidades de Producción Campesina: crear condiciones de reestructuración productiva para producir alimentos, en especial, a través de:

* **biomineralización del suelo**: recuperar la fertilidad de los suelos con el uso de polvo de rocas, abonos orgánicos, abonos verdes y biofertilizantes
* **kit soberanía alimentaria**: inversión en diversificación de la producción para el abastecimiento popular, como instalación de huertas, huertos frutales, cría de pequeños animales y semillas
* **introducción de pastoreo racional Viosin** (PRV): viabilizar la introducción de pastizal permanente para ampliar la producción lechera y de carnes
* **enfriadores:** dar mayor calidad al almacenamiento de leche producido a través de enfriadores a granel
* **fruticultura:** formación de huertos frutales
* **mudas (plántulas):** instalación de viveros de mudas forestales, frutales y hortícolas
* **semillas criollas y varietales:** autonomía en la producción de semillas para el uso de los propios agricultores
* **máquinas y equipamiento agrícolas:** proporcionar la mecanización de las actividades agrícolas ampliando la productividad del trabajo en las unidades campesinas
* **irrigación:** disponer de recursos para que las familias irriguen sus campos, lo que tiene implicaciones en la adquisición de máquinas para construir presas, cisternas para la producción y adquisición de equipos de irrigación

Procesamiento y agroindustrialización de la producción: formas de cooperación para la constitución de unidades agroindustriales cooperadas de jugos, conservas, carnes y pescado, embutidos, lácteos, beneficio de granos, entre otros.

Unidades de Beneficio de Semillas: de pequeño y mediano porte, distribuidas en todo el territorio nacional, para producir y beneficiar semillas teniendo como objetivo la autonomía productiva de la agricultura campesina y de la producción agroecológica.

Biofábricas de insumos: con el objetivo de producción masiva de insumos agroecológicos como fertilizantes y biofertilizantes, así como producción de agentes biocontroladores de plagas y enfermedades.

Almacenamiento, logística y distribución: construcción de estructuras de secado y almacenamiento, adquisición de vehículos para transporte de los alimentos. Instalación de centros logísticos de recolección y distribución de alimentos en regiones estratégicas e centros urbanos.

Este es el Programa por el cual luchamos y que tendrá la capacidad de unificar fuerzas sociales campesinas y urbanas para seguir en la lucha por la construcción de soberanía alimentaria, calidad de vida y un Brasil democrático y justo.

Plan Campesino: Alianza Campesina y Operaria por Soberanía Alimentaria


Foto: Leonardo Melgarejo

México

Porque queremos seguir siendo lo que somos

En el marco del Encuentro: *Políticas de conservación, leyes energéticas y territorios indígenas y campesinos*, nos reunimos en la Ciudad de México los días 4 al 6 de marzo, 110 pueblos indígenas, comunidades y organizaciones campesinas y organizaciones de la sociedad civil, de 16 estados del país, con el fin de analizar los efectos que tienen en nuestros territorios los programas de conservación y los distintos proyectos energéticos que pretenden imponerse.

Los pueblos originarios y campesinos, mujeres y hombres, somos los legítimos dueños y poseedores de las tierras sobre las que tenemos derechos agrarios y derechos indígenas, además de que nuestros territorios se encuentran entre los mejor conservados, por lo que adquieren cada vez más importancia frente a la crisis climática. Sin embargo, las reformas energéticas aprobadas el año pasado, se han convertido en una nueva amenaza a nuestros territorios, cultura, naturaleza y formas de vida.

A partir del intercambio de experiencias analizamos que: las áreas naturales protegidas, bajo cualquier categoría de conservación, fueron decretadas en nuestros territorios sin que haya existido consentimiento de nuestra parte y a partir de ellas se ha enajenado el disfrute, uso y control a favor de los funcionarios ambientales, e incluso a empresas privadas, fundaciones de conservación internacionales, etcétera.

El decreto de parte de nuestros territorios como área natural protegida debilita el papel de la Asamblea como máxima autoridad, al sustituir sus decisiones por los planes de manejo, decretos, ordenamientos territoriales comunitarios, y reglamentos que han impuesto múltiples restricciones al uso de nuestro territorio, incluso la prohibición de realizar actividades necesarias para el sustento.

La mayoría de los ordenamientos territoriales, que son condición para acceder a distintos programas, se realizan sin el consenso de la comunidad, buscan incluir como áreas de conservación grandes extensiones y se convierten en límites y prohibiciones a la realización de las actividades necesarias para la vida.

Los programas de pagos por servicios ambientales son la única compensación a las comunidades por los límites que les impone la conservación. Sin embargo su operación no es transparente. Prácticamente imponen vedas en las áreas en las que se instalan, prohíben la roza tumba y quema, la cacería, la recolección, la pesca y una vez concluido el plazo de cinco años contratado por la comunidad, buscan que se conviertan en áreas de certificación voluntaria para mantenerlos en conservación. Estos pagos ni siquiera compensan el trabajo adicional que los programas de servicios ambientales imponen a las comunidades.

Los pagos por servicios ambientales hidrológicos y los proyectos REDD+ operando en nuestras tierras y bosques, buscan aumentar la captación de agua, y la captura de carbono. Sin embargo las mineras, las hidroeléctricas y minihídricas, la fractura hidráulica, la explotación de hidrocarburos, acaparan el agua que nosotros producimos, además de que generan un aumento inusitado de gases con efecto de invernadero.

Amparadas en las reformas energéticas se han multiplicado las iniciativas para establecer proyectos extractivos en nuestras regiones. Estas reformas promueven los proyectos de exploración y explotación de petróleo e hidrocarburos no convencionales, de fractura hidráulica, la instalación de gasoductos, presas hidroeléctricas y minihídricas, la explotación minera, a las que les dan el carácter de actividad prioritaria sobre cualquier otra.

Estos proyectos fraccionan y deterioran territorios de pueblos indígenas y campesinos, nos quitan fuentes de trabajo, provocan expulsiones y migraciones forzadas de las poblaciones. Causan una devastación ambiental de magnitudes desproporcionadas con impactos en la salud de las personas, contaminan mantos acuíferos, aire, suelo, aniquilan ecosistemas completos. Ocasionan divisiones y conflictos comunitarios, permiten la entrada de personas ajenas a la comunidad y destruyen el tejido social.

Un gran número de comunidades y organizaciones en distintos estados del país nos oponemos a la instalación de estos proyectos en nuestros territorios, así como a la construcción de la infraestructura que requieren para su operación: aeropuertos, carreteras, zonas comerciales, basureros, etcétera.

Hemos impulsado distintas estrategias de defensa de nuestros territorios, bienes naturales y formas de vida, a las que el Estado ha respondido criminalizando la protesta, endureciendo sus políticas y legalizando el despojo a través de las leyes. Además de las tradicionales prácticas amañadas.

Afirmamos que: Queremos seguir siendo lo que somos y mantener nuestros territorios.

Ningún proyecto puede ser instalado en territorios indígenas y campesinos sin obtener su consentimiento libre, previo, e informado. Los derechos de los pueblos deben estar por encima de los derechos de las empresas. Nosotros como mujeres y hombres dueños y poseedores de los territorios vamos a ejercer nuestro derecho de veto cuando hayamos decidido rechazar el proyecto.

Las y los asistentes a este Encuentro hace tiempo que venimos dando batallas. Así que anunciamos que seguimos ofendidos por el despojo y la devastación a la que pretenden someternos.

Nos proponemos: Fortalecer nuestras estructuras de organización autónomas, y la democracia comunitaria, principalmente las Asambleas agrarias, los Consejos, las Juntas de pobladores. Apoyar y mantener bajo control a las autoridades agrarias. Utilizar los estatutos comunales y los reglamentos ejidales como instrumentos de defensa.

Hacer de los procesos de información una vía para la cohesión colectiva en la comunidad, el ejido, la asamblea, el consejo, la red, el frente. Evitar que el "especialista", la abogada o el "técnico" diseñen el rumbo estratégico de nuestras luchas.

Estamos impulsando estrategias de lucha múltiples y diversas de acuerdo al problema, no necesitamos estructuras ni estrategias únicas, pero sí necesitamos espacios de reunión e intercambio a todos los niveles locales, regionales, nacionales.

Responderemos solidariamente ante cualquier amenaza, intimidación y represión a cualquiera de las luchas hermanas,

Decimos NO a la imposición de proyectos y programas que no cuentan con el aval de las propias comunidades indígenas y campesinas. Vamos a defender nuestras formas de vivir y los derechos sobre nuestros territorios y bienes naturales.

Tlalpan, DF, 5 de marzo de 2015

Ciudadanos y ciudadanas, autoridades agrarias o municipales de 70 comunidades, ejidos o municipios:

Campeche: Hopelchen, Suc Tuc, Calakmul. **Chiapas:** Tziscao, Chilón, San Cristóbal de las Casas, Ocozocoautla, Tuxtla Gutiérrez, San Sebastián Bachajón, La Candelaria, Bienes Comunales Zona Lacandona, Frontera Corozal. **Chihuahua:** Bosques San Elías Repechique, Guachochi, Chihuahua. **Colima:** Zacualpan. **Edomex:** Santiago Tianguistenco, Tultitlán, Atenco, Temascalapa. **Guerrero:** Tlapa de Comonfort, Cuamantzingo, San Miguel del Progreso, Xochistlahuaca, San Luis Acatlán, Atliaca, Topiltepec, Atzacoaloya, Mezcaltepec, El Ranchito Amolixtlahuacan. **Hidalgo:** Oxeloco. **Jalisco:** El Grullo, El Salto, Huaxtla, San Isidro, Mezcala, San Sebastián Teponahuaxtlán. **Michoacán:** Paracho, Morelia. **Oaxaca:** Santiago Tlatepusco, Paso de la Reina, El Porvenir, Putla, San Dionisio del Mar, Nuevo Progreso, Santiago Amoltepec, Santa Marta Zapotitlán, Asunción Lachixila, San Juan Alotepec, San José Chiltepec, San Antonio Acatlán. **Puebla:** Xochitlán de Vicente Suarez, Teziutlán, Chignautla. **Quintana Roo:** Blanca Flor, Nuevo Jerusalem, Valparaiso. **Tlaxcala:** San Rafael Tenanyecac, San Mateo Ayecac. **Veracruz:** Ixtlahuixtla Soteapan, Benito Juárez, Tetlatzinga, Zaragoza, Tetahuicapan, Ursulo Galván, Ocosotla, Huayacocotla. **Yucatán:** Chablekal, San Agustín Tekax.

Integrantes de 40 organizaciones civiles o movimientos sociales:

Campeche: Consejo Regional Indígena y Popular de Xpujil (CRIPX), Ka' Kuxtal. **Chiapas:** Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (Frayba), Instituto de Formación y Capacitación Campesina (Ifcam) **Chihuahua:** Centro de Capacitación y Defensa de los Derechos Humanos e Indígenas (Cecaddhi), Consultoría Técnica Comunitaria (Contec). **Colima:** Consejo Indígena por la Defensa del Territorio. Guerrero: Enlace, Comunicación y Capacitación, Radio comunitaria Naxme, Grupo de Estudios Ambientales (GEA). **Distrito Federal:** Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (ANAA), Frente Autónomo Xochimilco, Centro de Investigación y Capacitación Rural (Cedicar), Jóvenes Ante la Emergencia Nacional (JEN), Centro Nacional de Apoyo a las Misiones Indígenas (Cenami), Movimiento de Liberación Nacional (MLN), Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano (Ceccam). **Edomex:** Consejo Indígena del Trueque, Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra. **Hidalgo:** Comité de Derechos Humanos de las Huastecas y Sierra Oriental (Codeso). **Jalisco:** Un Salto de Vida, Pueblos de la Barranca, Colectivo por la Autonomía, Jal (COA). Michoacán: Kokon. **Oaxaca:** Consejo de Pueblos Unidos en Defensa del Río Verde (Copudever), Organización de Agricultores Biológicos (Orab), Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas (Cedhapi), Tequio Jurídico, Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez de Oaxaca (Unosjo). **Puebla:** Unidad Indígena Totonaca Náhuatl (Unitona), Asamblea Social del Agua. Quintana Roo: Educación Cultura y Ecología (Educe). Tlaxcala: Centro Fray Julían Garcés, Por un Atoyac con Vida. Veracruz: Fomento Cultural y Educativo, Consejo Comunitario Nahua, Centro Regional para la Educación y la Organización Popular (Creo), Radio Huayacocotla. Yucatán: Indignación, Bioasesores. **Internacionales:** Vía Campesina; GRAIN y Grupo ETC.


Foto: Leonardo Melgarejo

Rumbo al VI Congreso CLOC VC

Entrevista a Francisca Rodríguez
Agencia Paco Urondo

Concientes de la fortísima presión a las democracias por parte de "la oligarquía continental" y de los avances sangrientos para acaparar agua, tierra y riquezas mineras, unos 800 delegados de organizaciones campesinas de América Latina se prepararon para estar, entre el 10 y el 17 de abril —Día Internacional de la Lucha Campesina— en Buenos Aires.

Francisca Rodríguez "Pancha", es fundadora de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo, Vía Campesina (CLOC-VC), integrante de la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (Anamuri) de Chile. Durante reuniones preparatorias del VI Congreso de la CLOC-VC, Pancha contó a APU el nacimiento de la organización continental

¿Cómo nació la CLOC? Aparecimos en el 89. Quisimos generar una acción frente a la campaña para celebrar el descubrimiento de América. Dijimos "acá no hay nada que celebrar y sí hay mucho por descubrir de nosotros mismos". Era un momento muy difícil: había caído el socialismo, la revolución de Nicaragua estaba fuertemente afectada y en Sudamérica quedaban dictaduras militares. La caída del socialismo nos impactó fuerte, parecía que el mundo se nos acababa, que hasta ahí había llegado nuestro proceso. Pero nos planteamos el reto "vamos a hacer cinco años de campaña pero de autodescubrimiento desde nuestras resistencias". Después, el reencuentro entre organizaciones indígenas campesinas, afrodescendientes, abrió un puente con el mundo popular que fue un hito que marca el desarrollo y mirada nueva del movimiento campesino.

Así generamos el espacio para la Vía Campesina, que salió a caminar desde América para convertirse en una organización mundial, uno de los mayores referentes de las luchas contra el sistema. Se planteó ser una ruta, por eso es la vía y no una asociación ni la unión de campesinos a nivel mundial y es un reto que seamos capaces de crear una vía alternativa desde el mundo campesino frente al sistema neoliberal.

¿Cuáles son las experiencias salientes a nivel continental? Recogimos experiencias históricas que venían del mundo sindical. Había un proceso emergente como en Brasil con el Movimiento de los Sin Tierra (MST) o las organizaciones de mujeres de varios países como la República Dominicana, o la Bartolina Sisa en Bolivia. Con ellos generamos una nueva dinámica organizacional y dimos vida a lo que es hoy la CLOC.

¿El proceso argentino cómo surge y las mujeres qué rol juegan? Nuevos movimientos, como el Movimiento de los Sin Tierra, inspiraron en la región y particularmente en la Argentina. Y nosotros, fuimos generando como mujeres espacios propios para participar en lo político y social. Por eso decimos autodescubrirnos. El reto de las mujeres de América fue autodescubrirnos en nuestras resistencias y en nuestras capacidades para accionar en las organizaciones.

¿El crecimiento fue parejo en los distintos países? Hubo una evolución a la par. No es fácil mantener una organización como la nuestra en un espacio de articulación por más de 20 años. Nosotros no tenemos aparatos, pero las comunicaciones modernas nos han facilitado el trabajo y asumimos la tecnología con una mirada creadora "no engolosinadora". La tecnología debe ser usada para el desarrollo y proyección del ser humano, no para la autolimitación y destrucción. Yo a mis 68 años, aunque le tenga que pedir a mis nietos, manejo la tecnología y nos comunicamos en forma inmediata.

Es decir que la tecnología ayudó al proceso político de encuentro y articulación. Contribuyó a un proceso que proyecta un desarrollo de conciencia y de valores. Nos defendimos fuertemente porque el sistema ha sido brutal en estos últimos años y ha provocado una pérdida de conciencia muy fuerte en el pueblo y en la gente en general generando un clima de odiosidad entre nosotros y no de encuentro.

Volviendo a la experiencia argentina... La experiencia argentina no está en los otros países. Tendrá que ver con las características de acá. Me refiero al encuentro concreto entre campesinos y un movimiento social urbano que pueda tomar nuestras banderas.

Qué es la soberanía alimentaria. Vamos a decir primero que la vía campesina es un reto, es generar una vía alternativa al modelo pero con una propuesta para la humanidad que es la soberanía alimentaria, es decir el derecho a la alimentación que tienen los pueblos y para nosotros la responsabilidad de producir esos alimentos. Nunca se pensó que los campesinos íbamos a hacer una propuesta que traspasara las barreras del campo para convertirse en propuesta de muchos.

Cuando lo hicimos fue en defensa nuestra. Durante la primera Cumbre Mundial de Alimentación (1996), se fue a confrontar ante la enorme cantidad de hambrientos en el mundo. Los gobiernos plantearon la seguridad alimentaria, vista desde la capacidad que tienen los pueblos para comprar alimentos y nosotros dijimos "no, no es un problema de seguridad alimentaria sino de soberanía alimen-

taria". Es decir cómo los gobiernos generan la capacidad para producir alimentos y generan intercambios solidarios entre los pueblos para los que no tengan la capacidad de producirlos. Eso debiera hacerse en el mundo. Sin comida te mueres, así que producir alimentos, garantizar la alimentación de la población, es tener un futuro. La soberanía alimentaria fue nuestro gran planteamiento al decir que no es un tema del campesino sino de la sociedad. El tema de la tierra, el tema del agua, no son problemas del campesino son de las sociedades.

¿Los campesinos son los únicos que hablan de esto? Fuimos los primeros en tomar conciencia pero no somos los únicos. Logramos generar conciencia frente a los peligros por los sistemas de producción capitalistas tan fuertes: agrotóxicos, el calentamiento global. Tenemos que cambiar muchas cosas, tenemos que cambiar el sistema de producción y el sistema de consumo. El capital instaló su sistema de producción que induce el consumo y eso determina tu vida y la de todos.

Dijiste que estaban sorprendidos por la articulación con el Movimiento Evita. Estoy sorprendida de la construcción con el M-Evita que tiene esta particularidad que no está en otros países. Nosotros que estamos tan cerca, al menos yo que he caminado tanto en la vida en estos procesos, complace ver florecer movimientos como el campesino que por primera vez en la Argentina es de carácter nacional y diverso. Siempre eran los campesinos de la región pampeana, los de Córdoba y no había una construcción nacional. Así que este encuentro facilita, y así lo vieron los compañeros, esta relación que nosotros necesitamos con urgencia restablecer, armar este puente entre campo y ciudad que está roto.

Los procesos contra la reforma agraria en nuestros países han sido fuertes y ese vínculo entre campo y ciudad se rompió porque se rompieron las estructuras sociales y los aliados principales que los campesinos teníamos como las centrales sindicales hoy día no están por lo tanto hay nuevas alianzas desde el mundo campesino: indígenas, movimientos de mujeres, con los ambientalistas, con los consumidores. Igual no descuidamos la alianza con los trabajadores.

Esta mirada del movimiento campesino 20 años atrás no estaba y esto nos permite movilizaciones más allá porque los problemas no son de los campesinos solamente. Esta mirada todavía no está, lamentablemente, en los lugares de construcción de poder político. Todavía no se dan cuenta. Los partidos políticos han quedado desfasados de tener una mirada dirigida hacia el fortalecimiento de la defensa de los territorios como un derecho ancestral de indígenas y campesinos.



Fumigación de piña en Costa Rica. Foto: Franasapp

Qué busca este VI Congreso. Lineamientos para los próximos cuatro años y una mirada de qué pasó en este periodo: los avances, los retrocesos, las dificultades y trabas. Con qué escenario político nos enfrentamos para seguir avanzando en nuestras lucha por la soberanía alimentaria y terminar con el acaparamiento de tierra. Hay que poner en la disputa nacional el avance de la minería que es el saqueo de recursos naturales porque no sólo se lleva el mineral sino que nos ocupa, nos roba el agua. Cuáles alianzas tenemos que construir. "Contra el saqueo del Imperio América lucha": es nuestra consigna, y continuamos luchando. Lo hacemos para restablecer este vínculo entre campo y ciudad, los problemas que planteamos son de la sociedad y por tanto tenemos que generar frentes comunes de resistencia. Necesitamos que comprendan a fondo el sentido de nuestra lucha.

¿Por qué en Buenos Aires? Porque la Secretaría Operativa está acá y para apoyar el desarrollo político de nuestros movimientos locales. Creemos que la Argentina vive una coyuntura política muy compleja y necesitamos abrir esperanza. Tenemos una consigna: *Globalicemos la Lucha, Globalicemos la Esperanza.* Nuestro congreso tiene que animar la lucha y la esperanza del pueblo argentino. Sentir que no están solos ante la brutal violencia, la ferocidad del sistema y de los capitalistas y de la derecha que son su máxima expresión.

La audacia que tienen para convertir lo que ayer fueron golpes militares en golpes populares es algo que no hemos tenido la capacidad de ir viendo en el minuto preciso. Este Congreso tiene la responsabilidad de apoyar fuertemente al MNCI y también aportar frente a este ataque tan fuerte que están viviendo. No es fácil levantarse cuando nos han destruido la mitad de nuestro corazón, las heridas y los duelos todavía están ahí pero el nuestro es un Congreso de Esperanza.

VI Congreso Continental CLOC-Vía Campesina

La Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo CLOC-LVC está realizando mientras cocinamos esta revista su VI Congreso en Buenos Aires, Argentina. La propuesta es "Por la soberanía alimentaria sustentada en la concreción de reformas agrarias integrales y populares para producir los alimentos que nuestros pueblos requieren y que la humanidad necesita para garantizar su desarrollo por las tierras, los territorios y las semillas campesinas e indígenas, generadas en una relación de amor con la naturaleza, con la Madre Tierra, que nos indica los caminos para el Buen Vivir" y su consigna ¡Contra el Capitalismo, por la soberanía de nuestros pueblos! ¡América Unida sigue en Lucha!

Los desafíos de la reforma agraria integral y popular

Marina dos Santos*

En las últimas décadas, en toda Latinoamérica, los/as campesinos/as, indígenas y afrodescendientes viven un proceso permanente de disputa entre dos proyectos de agricultura: uno representado por el capital y otro por los trabajadores.

Por un lado, en defensa del proyecto del capital, están los latifundistas, las empresas capitalistas nacionales y las multinacionales, los bancos, los grandes medios de comunicación y los gobiernos conservadores. Estos sectores, a toda costa, tratan de concentrar la tierra, el agua, los minerales y los productos, producen en áreas de monocultivos principalmente para la exportación, utilizan cada vez menos mano de obra y cada vez más agrotóxicos, se apropian de las semillas y las conviertenen patentes privadas, usan la transgenia, se apropian y disputan cada vez más los territorios de las poblaciones tradicionales, poniendo en peligro todos los bienes de la naturaleza. Se trata de los llamados agro-hidro-negocios y el mineral-negocio, con los cuales el capital pretende obtener la máxima ganancia.

Por otro lado, están los campesinos/as, las comunidades indígenas, los trabajadores agrícolas, los afrodescendientes, los pescadores y las mujeres que tratan de resistir y construir un modelo de producción basado en el trabajo, en la viabilidad de sus vidas en el campo, en la producción de alimentos saludables para sí mismos y para los trabajadores urbanos, en la preservación y recuperación del medio ambiente.

Estos dos proyectos nos hacen ver que lo que está en disputa en la agricultura es la lucha de clases entre el capital y los trabajadores. El agro-hidro-negocio y mineral-negocio, con el apoyo de los gobiernos, cuyas políticas públicas destinan grandes volúmenes de recursos al capital, se convirtieron en hegemónicos en la sociedad, y pasaron a dar prioridad a las inversiones en la producción de soja (transformándose en los mayores productores y exportadores del mundo), maíz, caña de azúcar (con sus plantas de azúcar y etanol), el cultivo extensivo de madera de eucalipto para la producción de carbón vegetal (para las fábricas siderúrgicas que exportan mineral de hierro) y la ganadería extensiva.

Unas pocas empresas agroindustriales de capitales nacionales y extranjeros pasaron a dominar prácticamente todo el comercio de commodities y concomitantemente se registró una creciente centralización del capital dedicado a la agricultura, estableciendo el control de las semillas, fertilizantes, agroquímicos, el comercio, la industrialización de los productos agrícolas y el comercio de maquinaria agrícola. Todo esto, ha provocado serios cambios y consecuencias estructurales en la propiedad de la tierra, la producción, el empleo y los ingresos de los trabajadores del campo y de la ciudad pues en esta correlación de fuerzas, el agronegocio continúa su ofensiva en la concentración de los bienes de la naturaleza y en la disputa territorial, utilizando los medios de comunicación burgueses para publicitar sus logros y en contra de los trabajadores.

Para los movimientos campesinos, indígenas, afrodescendientes y pescadores organizados en América Latina y para la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC), está claro que para enfrentar este modelo, hoy la lucha pasa por enfrentar el debate sobre la Reforma Agraria Integral y Popular. ¿Por qué? Porque a partir de la realidad agraria actual, dominada por el proyecto del capital, la reforma agraria clásica, bajo la hegemonía de la burguesía, que sólo pretendía dividir la tierra para desarrollar las fuerzas productivas del campo y el mercado y servir para el desarrollo del capitalismo, es inviable, ya no es necesaria, a pesar de haber sido muy importante para la humanidad, especialmente en los países donde se ejecutó. Hoy en día, con el sistema financiero en vigencia, la burguesía no quiere hacerla, la abandona, en otras palabras, ya no necesita más de ella. Sin embargo, los gobiernos no han logrado resolver los conflictos sociales y naturales de la sociedad capitalista: de los sin tierra, de las comunidades indígenas, de los cimarrones, de los afectados por la minería y las represas, de la deforestación, de la contaminación del agua y de las fuentes, de la contaminación de los alimentos por los agrotóxicos, de la destrucción del medio ambiente, de la falta de pers-

pectiva de la juventud del campo, de la explotación y violencia contra las mujeres, de la eliminación de la biodiversidad, de la concentración de la tierra y de todos los bienes de la naturaleza, entre otros.

La Reforma Agraria Integral y Popular es una concepción de Reforma Agraria que interesa no sólo a los campesinos sino al conjunto de la clase trabajadora, especialmente a los trabajadores y trabajadoras que viven en los grandes centros urbanos. Es una señal para todas las bases de los movimientos y todos los aliados de la sociedad, de que esa Reforma Agraria que defienden es ¡sobre todo popular!

Esta propuesta de Reforma Agraria y Popular requiere amplias medidas, que van más allá de la distribución de la tierra y sintetizan el modelo de agricultura defendido por los movimientos. Es una forma de resistencia al modelo de agricultura capitalista del agro-hidro-negócio y del mineral-negocio y propone un proceso de acumulación de fuerzas, teniendo como objetivo la construcción de un nuevo modelo de agricultura, centrado en las necesidades de los pueblos. También sirve para orientar a los movimientos en las luchas, en las agendas reivindicativas y en las acciones prácticas por mucho tiempo.

Los pilares de la Reforma Agraria Integral y popular son:

1. **Democratización de la tierra:** garantías de que la reforma agraria no sea sólo distribución de la tierra sino acceso a todos los bienes de la naturaleza y de la producción en la agricultura. Esto comprende todo lo que está en ese territorio, como las plantas, bosques, aguas, minerales, semillas y toda la biodiversidad, prohibiendo el desarrollo de proyectos de extracción minera por parte de las empresas en los territorios distribuidos, porque los minerales deben utilizarse de forma sustentable para el beneficio de la comunidad y de todo el pueblo. Del mismo modo, exigir que la posesión y el uso del agua se subordinen a los intereses y necesidades de toda la población, ya que el agua es un bien de la naturaleza y se debe utilizar para el beneficio de toda la humanidad, por eso el agua no es mercancía y no puede ser propiedad privada. La garantía a todos los trabajadores y trabajadoras del derecho para acceder a la tierra para vivir y trabajar.

2. **Organización de la producción agrícola:** priorizar la producción de alimentos saludables para toda la población, garantizando el principio de la soberanía alimentaria, libres de agrotóxicos y de semillas transgénicas. Garantizar programas de soberanía energética en todos los territorios sobre la base de fuentes de energía renovables alternativas, como vegetales no comestibles, energía solar, hidráulica y eólica. Organizar la producción y comercialización sobre la base de todas las formas de cooperación agrícola.

3. **Desarrollar una nueva matriz tecnológica de producción y distribución de la riqueza en la agricultura:** exigir de los Estados políticas crediticias, investigación y financiamientos específicos para una producción agrícola basada en la agroecología y el aumento de la productividad del trabajo y las áreas en equilibrio con la naturaleza. Garantizar programas de reproducción, almacenamiento y distribución de las semillas nativas y agroecológicas de producción de los campesinos, insertos en el programa de soberanía alimentaria del país. Combatir la propiedad privada intelectual de las semillas, los animales, los recursos naturales, la biodiversidad y los sistemas de producción, como también combatir la producción y comercialización de semillas transgénicas y agrotóxicos en todos los países.

4. **La industrialización y la política agrícola:** desarrollar pequeñas agroindustrias dentro del país, asegurando agregar valor a la producción y generar más renta para la población campesina y promover un desarrollo equilibrado entre las regiones, así como desarrollar centros de investigación, cualificación técnica e intercambio de conocimientos, centrados en las actividades de la agroindustria y la preservación ambiental. Exigir del Estado políticas públicas que garanticen los instrumentos de la política agrícola para todos los/as campesinos/as: garantía de precios rentables, crédito rural adecuado, seguro agrícola, asistencia técnica y tecnológica, almacenamiento, maquinaria, equipos y suministros necesarios para la agricultura. Exigir que los/as campesinos/as tengan participación efectiva en la formulación de todas las políticas públicas para la agricultura.



Foto: Leonardo Melgarejo

5. Educación: el acceso a la educación es una de las condiciones básicas de la construcción del proyecto de Reforma Agraria Integral y Popular, porque la educación es un derecho fundamental de todas las personas y debe ser atendido en el propio lugar donde viven, respetando el conjunto de sus necesidades humanas y sociales. Para ello, exigir al Estado e implementar programas masivos de alfabetización para jóvenes y adultos del campo, universalizar el acceso a la educación básica y ampliar el acceso de jóvenes y adultos a la educación profesional de nivel medio y superior, dando prioridad a las demandas y el desarrollo del conjunto de comunidades campesinas.

6. Luchas: sin un profundo proceso de lucha, organización y presión del conjunto de la sociedad, no será posible conquistar este proyecto de Reforma Agraria Integral y Popular. Esto sólo será posible si los campesinos enfrentan este modelo, a través de luchas, ocupación de tierras, resistencia y supervivencia. La realización de este proyecto de transición de los bienes de la naturaleza y la agricultura latinoamericana sólo se superará cuando sea, de hecho, una bandera defendida por el conjunto de la sociedad, en un contexto histórico de existencia y alianza entre gobiernos populares, que coloque al Estado al servicio de las mayorías, con un movimiento de masas, en el que los trabajadores sean los sujetos políticos permanentes para los cambios.

Ante esta situación, varios retos se presentan en este momento histórico, que son sentidos especialmente en este periodo de preparación y realización del VI Congreso de la CLOC, celebrado del 10 al 17 abril en Buenos Aires, Argentina.

Actuar principalmente en las contradicciones del capital y del agrohidro-negocio y mineral-negocio. Es necesario identificar en cada país los principales enemigos de los/as campesinos/as y emprender acciones de denuncia sobre estas contradicciones para toda la sociedad. Y en esta línea realizar ocupaciones de los grandes latifundios, enfrentando el debate de la función social de la tierra.

Actualizar el estudio y discusión de experiencias y procesos de lasreformas agrarias existentes y profundizar en el concepto de la Reforma Agraria Popular.

Durante el VI Congreso, debatir temas importantes, que dialogan directamente con las comunidades afectadas, como los pueblos indígenas, los asalariados y los afectados por las represas e intercambiar experiencias en los temas de la soberanía alimentaria, agroecología, feminismo popular y socialismo, y cómo llevar a cabo luchas concretas en defensa de la tierra, el agua y la reforma agraria.

Mantener la realización de misiones de solidaridad con los países con más conflictos de tierras, como Guatemala, Honduras, Panamá, Colombia, Paraguay y especialmente con Brasil en 2016, cuando se cumplan 20 años de la masacre de Eldorado dos Carajás, teniendo en cuenta que la impunidad perdura.

Continuar exigiendo que los gobiernos cumplan con las resoluciones de la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR) en cada país ya nivel internacional, evento que se celebró en Porto Alegre, Brasil, en marzo de 2006.

Masificar el proceso de formación de la juventud del campo y coordinar con la juventud urbana, buscando fortalecer los lazos de organización y acciones conjuntas.

Seguir trabajando y acompañando el tema de los derechos campesinos para garantizar que en el año 2016, sean aprobados por la ONU.

Por último, las raíces de la Reforma Agraria Integral y Popular no están solamente en el agotamiento objetivo de la reforma agraria clásica. Ellas brotan y crecen en el enfrentamiento de los sujetos trabajadores contra las fuerzas del capital, que se apropian cada vez más de todos los bienes de la naturaleza, la salud y la cultura popular para convertir todo en lucro. Por lo tanto, esta propuesta no está destinada sólo a los trabajadores del campo, sino que abarca a todas las fuerzas y sectores que creen en los cambios de la sociedad. Por eso creemos que es fundamental articular alianzas con los trabajadores en las ciudades, como forma de encarar la correlación de fuerzas en la lucha de clases y tratar de tener conquistas concretas para el avance cada vez mayor, en las bases, en los movimientos y en la sociedad en general, de la Reforma Agraria Integral y Popular. (Traducción ALAI).

- Marina dos Santos forma parte de la Dirección Nacional del MST / Brasil y es integrante de la Comisión Política de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC), por América del Sur.

Bibliografia consultada:

- Programa Agrário do MST; Secretaria Nacional do MST, 2013, São Paulo.
- Documentos de Trabajo Rumbo al VI Congreso Continental de la Coordinadora Latino americana de Organizaciones del Campo; Secretaria Operativa, 2014, Argentina.
- Relatório da Reunião do Coletivo Terra, Água e Território da Via Campesina Internacional; Roma, Janeiro/fevereiro 2015, Itália.

* Publicado en la Revista ALAI Especial Congreso CLOC VC, 2015

Ecuador

Un código de despojo

Esperanza Martínez

Aun cuando históricamente las políticas de conservación han servido para despojar a las comunidades locales del control de sus territorios, los temas ambientales se convirtieron, aunque con limitaciones, en una de las herramientas para exigir límites a los grandes proyectos destructores de la naturaleza, o por lo menos para el reclamo por parte de las comunidades cuando sus derechos han sido violados.

En Ecuador próximamente se aprobará un nuevo "Código Ambiental", pero esto código no responde a los temas constitucionales que reconocen los derechos de la naturaleza, el sumak kawsay, o la plurinacionalidad. Peor aún a las agendas propuestas desde movimientos sociales o ecologistas. Al contrario, será una herramienta usada para sostener la privatización de la conservación, la mercantilización de las funciones de la naturaleza y el uso de la protección ambiental como argumento para el despojo de las comunidades de sus territorios, y para facilitar la acumulación de las empresas, lo que es propio de las tendencias neo liberales.

El nuevo código ambiental del Ecuador es altamente discrecional y otorga las decisiones a la autoridad ambiental, que hoy por hoy es parte del Ministerio de Sectores Estratégicos, desde donde se planifican e implementan los grandes proyectos.[1]

El proyecto de Código Ambiental es, en la práctica, un retroceso en la normativa ambiental en la mayoría de temas que aborda. Pero además se retorna a un punto ya superado en la década de 1990: aquel que pretendía responsabilizar —y ahora castigar— a los pobres por los problemas ambientales.

Mientras la autoridad ambiental tiene el fin de facilitar los permisos para los megaproyectos, se crea un régimen que impone una gran cantidad de dificultades para los pequeños productores y las comunidades. Se simplifican los requisitos ambientales para los proyectos de alto impacto, incluso se da paso al autocontrol, mientras que se somete a los campesinos, pequeños artesanos y comunidades indígenas a requisitos y formalidades que difícilmente podrían cumplir. Se asume que ellos tienen el mismo grado de responsabilidad ambiental que el provocado por las actividades de gran escala.

Una muestra de cómo se trabajarán los temas ambientales en el futuro es el ocurrido recientemente en el sector de La Trinitaria, en Guayaquil. La Trinitaria es una isla en los esteros del río Guayas, ocupada por pobladores urbano marginales carentes de todo tipo de servicios. Con altos niveles de violencia, se procedió el mes de abril a un desalojo masivo de sus pobladores. El argumento era resguardar la seguridad ambiental de la zona del trasvase de un proyecto hídrico, crear un parque ecológico e impulsar un proyecto de recuperación del manglar. Al desalojo y desplazamiento se le llama proyectos de "reasentamiento involuntario de familias". [2]

En Ecuador, como en todos los países de la región, la defensa del ambiente ha sido parte de las luchas de los movimientos sociales. La defensa de los ríos, de los bosques, de los páramos, ha estado una veces implícita y otras explícitamente en la agenda de las luchas populares. Sin embargo hoy se intenta imponer desde el aparato estatal un ruptura con esta sintonía, para hacer del ambiente, un argumento de despojo y desplazamiento y de la pobreza un problema ambiental.

Notas:

1 El 8 de mayo del 2013, con el decreto ejecutivo 1507 se eliminó el Ministerio de Patrimonio Natural y Cultural al que pertenecía el Ministerio de Ambiente y éste pasó a ser parte del ministerio coordinador de sectores estratégicos.

2 Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. Subsecretaria de Hábitat y Asentamientos. Programa de Desarrollo Urbano de Ecuador, Análisis Ambiental 2011

Ecuador

Borrando con el codo decisiones dignas

Adolfo Maldonado
Comisión Interinstitucional
contra las Fumigaciones (CIF)

A finales del 2006, el recién electo presidente del Ecuador, Rafael Correa, antes de tomar posesión de su mandato, recorrió la frontera común con Colombia y allí, delante de cientos de campesinos, aseguró que "nunca más" entraría al Ecuador una gota de glifosato, procedente de las fumigaciones del Plan Colombia en su lucha contra los cultivos ilícitos, para afectar al territorio ecuatoriano.

Un año y medio después, este gesto de dignidad fue secundado con otro. Ecuador interpuso en La Corte Internacional de Justicia de La Haya una demanda contra Colombia en la que se pedía: la declaración de que Colombia había violado la soberanía del Ecuador y los principios del Derecho Internacional; se ordenase a Colombia que terminara de manera inmediata y definitiva todas las aspersiones aéreas dentro de los 10 kms de frontera con el Ecuador; y se ordenara la reparación al

Ecuador por los daños causados a la población y medio ambiente.

Sin embargo, 6 años después, el 11 de septiembre del 2013, el mismo día que se conmemoraba la caída de las torres gemelas en EUA, cayó también en Ecuador la postura de dignidad sobre este tema. El canciller Patiño no sólo cambiaba el "nunca más" por un "ya veremos" sino que mentía a los campesinos convocados en la frontera diciendo que el acuerdo con Colombia, firmado dos días antes, no lo rubricaría sin el consentimiento de ellos.

El mencionado acuerdo, en el que Ecuador desechaba continuar con el juicio en La Haya, no sólo aceptaba que Colombia no pidiera disculpas por los daños causados y demostrados desde octubre del 2000 a diciembre del 2006; sino que implicaba la renuncia a sus tres demandas. Ecuador, con ese acuerdo, no peleó por la soberanía mancillada, ni por el derecho internacional. También renunció a la franja de 10 km de protección, aceptando que las fumigaciones aéreas se acercaran nuevamente a su frontera, primero a 5 y un año después a 2 kilómetros y maquilló la indemnización por 15 millones de ayuda al "desarrollo de la frontera" por parte de Colombia.

El gobierno de Ecuador se convirtió con ello en cómplice de las políticas de fumigaciones aéreas de Colombia al aceptar las mismas condiciones que el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos con Glifosato (PECIG), impulsó desde el 2003, y que en el 2007 fueron rechazadas por la Comisión de Científicos Ecuatorianos en su informe al presidente. El gobierno de Ecuador aceptó ser informado de las aspersiones y no avisar a la población para que se proteja; también que se produzcan cambios en la mezcla de ser necesario, renunciando a la exigencia de que en esa franja de frontera la erradicación en Colombia se hiciera de manera manual. La penúltima renuncia fue a que Ecuador pudiera volver a demandar por esta causa a Colombia en La Haya. Pero quizás la más dolorosa, fue que el acuerdo obligaba a las partes a que en 15 días tuvieran un protocolo de quejas para canalizar las denuncias campesinas de posibles afectaciones y hasta finales del 2014, más de un año después y tras haber sido la población afectada, nunca dispusieron del anunciado protocolo.

Después de diversas acciones y presiones del Comité Interinstitucional contra las Fumigaciones (CIF), se hizo público un protocolo sumiso a las directrices de Colombia: el protocolo exige entregar una información detallada y precisa de la persona quejosa que en la zona de frontera, con esto podrían ser señalados o identificados por grupos armados. Pero además, las personas que hagan reclamos deberán asumir una enorme carga burocrática en la presentación de pruebas, fuesen éstas por problemas de salud (historias clínicas incluidas de centros hospitalarios alejados) o ambientales (mapas de localización), con formularios idénticos a los colombianos. Finalmente la decisión de aprobar o no la queja está en manos de la Comisión Técnica Binacional, en la que participa la misma institución que fumiga (DIRAN).

La información la recibe la Defensoría del Pueblo del Ecuador (DPE) y ésta, sin analizar siquiera, la entrega al Consulado de Colombia más cercano. La DPE se convierte en correo, sin ser parte de la solución.

Cuando en octubre del 2014 se denunció que las fumigaciones en el Departamento del Putumayo colombiano, no se estaban dando a más de 5 kms de la frontera como estaba previsto, sino que las avionetas eran visibles desde el lado ecuatoriano a lo largo de más de 200 kms de frontera, un estudio del CIF encontró: Que las aspersiones no sólo eran visibles, sino perceptibles por su olor. Que el 66.2% de las personas que las presenciaron se quejaron de daños en la salud, especialmente problemas digestivos al tomar el agua que se contaminó y que la sintomatología se mantuvo por más de 15 días. Que el 56.5% de la población manifestó haber sentido miedo, otra vez, y el 45.3% angustia. Que en dos de cada tres familias se sufrió la muerte de animales de granja. Que el 77.8% de las familias reportaron pérdidas en sus cultivos.

Pero sobre todo que mientras ningún funcionario de Cancillería se había desplazado a la zona, siendo que estaban advertidos de lo que iba a ocurrir, el CIF, mandando plantas para su análisis a Alemania, encontró en ellas presencia de glifosato y de su metabolito AMPA. Así se comprobó que el glifosato del Plan Colombia, que "nunca más" iba a entrar, lo hizo por la puerta grande que se le ha abierto y lo volverá a hacer.

La vergüenza debe ser insoportable. El 20 de marzo de 2015, la Organización Mundial de la Salud (OMS), tras un estudio de un año que ha comprometido a 17 científicos ha concluido en su informe que "hay pruebas convincentes de que el glifosato puede causar cáncer en animales de laboratorio y hay pruebas limitadas de carcinogenicidas en humanos", lo que eleva el grado de toxicidad de este producto a la categoría 2A "probablemente cancerígeno para los seres humanos".

En Colombia se está rociando cada año, sólo en este programa, cerca de 3.5 millones de litros de glifosato. Si un día la posición ecuatoriana cuestionó desde la dignidad científica estos procedimientos, hoy la política los avala y los permite a costa de la humillación de quienes las sufren.

Fumigaciones aéreas y paz territorial: ¿hay alternativas?

Ricardo Vargas*



Fumigaciones con glifosatopara supuestamente erradicar cultivos"ilícitos"

Este mes en la sección de Mitos presentamos el caso de las fumigaciones con glifosato, como manera de erradicar cosechas "ilegales".
Después de dos décadas de fumigaciones hay muchas críticas sobre su eficacia, sus métodos y sus efectos sociales y ambientales. La Organización Mundial de la Salud OMS acaba de calificar el glifosato como potencialmente cancerígeno (en consecuencia reclasificado como sustancia 2 A).

Dos décadas de fumigaciones. Hace veinte años empezaron en Colombia las fumigaciones continuas de los cultivos de hoja de coca, y se calcula que las aspersiones aéreas han afectado 1 millón 753 mil 386 hectáreas[1]. Los efectos de esas fumigaciones han sido negativos: las aspersiones se han concentrado en las mismas zonas durante veinte años; han producido desplazamientos de las siembras, y han ocasionado desastres sociales, políticos, de seguridad y ambientales. Los cultivos ilícitos se han convertido, cada vez más, en un componente de la economía de guerra.

La concentración de las fumigaciones en el medio y bajo Caguán, en el entorno de San José del Guaviare, El Retorno, Calamar, Miraflores, Bajo Putumayo y desde el año 2000 en el Pacífico nariñense y Bajo Cauca, ponen en evidencia que su intención real es producir efectos inmediatos e indicadores de éxito. Pero los resultados han sido marginales, pues muchas de esas zonas han sido fumigadas y siguen en la resiembra de hoja de coca, como demuestran los mapas desde que opera el sistema de monitoreo de cultivos de coca de Naciones Unidas (SIMCI).

Así no hayan servido para acabar las siembras, las fumigaciones sin duda sirven al interés de grandes empresas, como *Dyncorp, Monsanto,* las fabricantes de aviones para esta actividad y de armas o helicópteros para la seguridad de los operativos. Desde mediados de los sesenta, y junto con México, Colombia ha sido centro de experimentación del uso de venenos como el *paraquat*; así ocurrió con los cultivos de marihuana en la Sierra Nevada de Santa Marta, violentando protocolos, dosificaciones y la escasa soberanía nacional.

Sucesión de fracasos. Pese a su demostrada ineficacia y a sus negativos efectos, la fórmula se ha repetido durante los últimos cinco gobiernos:

* El de Samper (1994-1998), arrinconado por Estados Unidos ante la ilegitimidad derivada de la financiación de su campaña por el cartel de Cali, se comprometió a acabar el problema "en cuatro años" y a dar paso a "un escenario de cero coca". En medio de la crisis desatada por el *proceso 8 mil*, el embajador Myles Frechette quiso imponerle al gobierno fumigaciones experimentales con químicos peligrosos como el *Imazapyr* o el *Tebuthiuron*. El fracaso fue estruendoso.
* Durante el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) el nivel de exigencia se elevó con las experimentaciones en el uso del hongo *fusarium oxysporum*, lo que produjo una intensa movilización de medios de comunicación, activistas y defensores del medio ambiente y la protesta de algunos congresistas. Finalmente se suspendió el programa, y en dos décadas ha sido la única derrota contundente de la política antidroga en Colombia. Este fracaso relegitimó el uso del *Round Up Ultra,* una formula especial aplicada con dosificaciones desconocidas y sin que la menor posibilidad de que entes independientes ejerzan una veeduría o de que los órganos de control previstos en la Constitución puedan dar cuenta del entramado de una política catalogada como de seguridad nacional.
* Con el presidente Uribe (2002-2010) la fumigación llegó a su extremo: un total de 1 millón 203 mil 874 hectáreas esto es, el 68.7 % de toda la fumigación en Colombia entre 1994 y 2012 (18 años) en ocho años de gobierno. No obstante las fumigaciones intensivas y extendidas, hasta el 2012 Colombia seguía siendo el primer productor mundial de cocaína.

Diagnóstico equivocado y pausa obligada. Gran parte del problema radica en el diagnóstico sobre la expansión de los cultivos. La intensidad de las aspersiones bajo Uribe se asoció con la tesis de la coca como fuente de financiación de la guerrilla, ignorando a quienes han mostrado sus nexos con la crisis de la colonización y de las economías campesinas dentro de la frontera agrícola.

Más que de la política de reducción de la oferta, la erradicación aérea hizo parte de una estrategia contrainsurgente que une al pequeño productor como parte de la cadena criminal y de apoyo a la guerrilla. Sobre los pequeños productores recae el estigma de la criminalización, de la que sólo puede redimirse a través de una especie de sometimiento a la justicia de facto, con su inclusión forzosa en programas como el de *"Familias Guardabosques"*. Denominación eufemística para un programa cuyo diseño técnico es un fracaso.

Ahora bien, desde que comenzaron las aspersiones del herbicida *Round Up Ultra,* las FARC han ideado técnicas de contención mediante disparos de francotiradores experimentados, como aquel del guerrillero qué en 1994 logró alcanzar el motor y derribar una avioneta en el Guaviare.

En 2013 las autoridades de Estados Unidos decidieron suspender las fumigaciones a raíz de dos incidentes muy cercanos en el tiempo: el disparo de un francotirador mató a un piloto estadounidense en La Montañita (Caquetá) y otro piloto fue herido unos meses atrás. Por eso se anunció que las fumigaciones no se reanudarían hasta que se blindaran mejor las aeronaves que fumigan.

Fumigaciones y proceso de paz. Ese anuncio coincidió con la negociación sobre el tema de las drogas en La Habana y levantó una oleada de voces que sugirieron la suspensión definitiva de las aspersiones aéreas. En desarrollo de la negociación, las FARC han recogido la inconformidad de las comunidades que han soportado 20 años de aspersiones y que han pagado un costo muy alto. Por una parte las FARC actúan como prestadoras de servicios de seguridad a los mercados de pasta básica de cocaína y a una buena parte de la infraestructura del circuito ilegal; por otra parte y sin embargo, la guerrilla reclama el reordenamiento institucional en estos territorios. Sobre este punto hay muchos interrogantes.

* En primer lugar, el hecho de que las FARC renuncien a la prestación de servicios de seguridad a partes de la cadena de la droga: ¿implica que están obligadas a vigilar las actividades ilegales que se instalen o resurjan en territorios bajo su control? Las FARC han tratado de responder afirmativamente siempre y cuando se acepte su demanda de creación de más Zonas de Reserva Campesina (ZRC), solicitud que ha levantado mucha resistencia en los círculos más tradicionales del campo porque la consideran como entrega de parte del territorio nacional a las guerrillas legalizadas.
* En segundo lugar: ¿es el gobierno de Colombia o el de Estados Unidos quién decide realmente sobre las fumigaciones?; ¿es posible pactar la erradicación voluntaria a cambio de inversiones del Estado en esos territorios?

¿Quién decide, realmente? Las pocas referencias que Estados Unidos ha hecho al tema en los últimos 20 años dejan bastante claridad sobre el punto: Washington ha sido extremadamente hábil al "nacionalizar" las decisiones sobre aspersiones aéreas, construyendo la apariencia que Bogotá es autónomo en esa estrategia, cuando en realidad esas fumigaciones son un punto neurálgico de su política "antidrogas" en Colombia.

La pregunta es clara: ¿Tiene capacidad el gobierno colombiano de decidir en La Habana sobre una política que ha sido concebida, financiada y ejecutada por entidades y empresas que han obtenido jugosos beneficios, en nombre de la continuidad de una estrategia de reducción de la oferta?

Además de lo reseñado en esta breve historia, los pocos intentos de suspender las fumigaciones por parte del poder judicial colombiano fueron respondidos con amenazas de crisis en las relaciones bilaterales. Así sucedió cuando en julio de 2011 el juez 15 del circuito civil de Bogotá concedió medidas provisionales a comunidades indígenas del Putumayo y ordenó suspender las fumigaciones por violar derechos tradicionales [3].

Washington tampoco ha suspendido las fumigaciones por daños en programas de desarrollo alternativo, incluyendo los de su propia Agencia Internacional para el Desarrollo (USAID por sus siglas en inglés) en distintas regiones de Colombia. El enfoque de seguridad de esas acciones y la injerencia del Departamento de Defensa y sectores duros del Departamento de Estado han conducido siempre a este tipo de tratamientos. Incluso, las fumigaciones han causado desplazamientos forzosos que agravan el problema agrario colombiano y violentan derechos colectivos en territorios de indígenas y, sobre todo, de afrocolombianos. Empresas palmeras —por ejemplo en el Bajo Mira y Frontera— han corrido cercas aprovechando el desorden que producen las fumigaciones.

Washington se mantiene frío antes estos fenómenos. Pone una vela a Dios apoyando la restitución de tierras y otra al diablo, manteniendo las fumigaciones como acción de guerra. La fijación de Washington en esa estrategia contrasta con el silencio que guardó ante el saqueo en la Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE) —calculado en tres billones de pesos— entidad que ha sido tutelada por instancias de Estados Unidos. También con el silencio que ha mantenido sobre vínculos de políticos con organizaciones narco-paramilitares y la presencia de mafias regionales que hoy amenazan la paz que surgiría de La Habana. Las alianzas con el diablo, en una prolongación de prácticas de la guerra fría, parecen explicar esos comportamientos.

En síntesis, resulta muy difícil que un tema con tan fuerte injerencia de Washington sea susceptible de negociar en La Habana, máxime por la postura esquizofrénica del presidente Santos en relación con el tema: de un lado, un discurso progresista frente a las críticas sobre la eficacia de la lucha antidrogas, y, de otro, un conservadurismo interno que impide replantear las decisiones antidrogas que reclaman giros importantes —incluida la política sobre cultivos ilícitos en zonas de colonización.

De todas maneras, la convivencia de las fumigaciones con programas de desarrollo alternativo resulta comprobadamente insostenible. Y el gobierno colombiano no ha sido capaz de garantizar mínimas condiciones de seguridad en esos terri-

Monocultivo de piña. Foto: Freansapp





Foto: Jefry López

torios que buscan salidas a la economía ilegal de la coca. Si Bogotá no pone el tema ante los excesos de Washington, éste será otro factor que, igual que las mafias locales, impedirá cumplir de los acuerdos de La Habana y por tanto, la construcción de una paz territorial, tal y como lo formula el discurso oficial.

A esos dilemas se suma la reciente declaratoria del glifosato como potencialmente cancerígeno en un reporte revelado a comienzos de abril de 2015 en Francia por parte de la Agencia Internacional para el Estudio del Cáncer (IRAC), de la Organización Mundial de la Salud (OMS), con sede en Lyon. Después de un riguroso estudio de un año, se concluyó reclasificar al glifosato como una sustancia tipo 2A, es decir, aquella que puede causar cáncer a los humanos, luego de que se encontrara una relación directa de este herbicida con el linfoma non hodgkin, cáncer del sistema linfático[4].

Este resultado restablece la necesidad de suspender definitivamente las fumigaciones contra cultivos de uso ilícito bajo el principio de precaución, dada la fundamentada duda que pone el documento de la OMS. Ya Colombia había reconocido en 2013 el daño causado por las fumigaciones en la frontera con Ecuador y señaló textualmente que Colombia "entiende el reclamo de la República de Ecuador que en dichas circunstancias hubieran podido generar efecto nocivo."[5] En contraste con Ecuador, el Estado colombiano ha perseguido a quienes han denunciado los daños del glifosato[6] y se ha escamoteado a las comunidades gravemente afectadas. Es decir, el mismo Estado colombiano contribuye a impedir la inclusión social, política y territorial, de aquellas zonas donde se anida el conflicto armado.

*** Sociólogo e investigador asociado del Transnational Institute TNI.**

Notas:

1 Cálculo sobre la base de UNODC, "Colombia Monitoreo de Cultivos de coca, junio de 2006" y UNODC, "Colombia Monitoreo de Cultivos de Coca 2012", junio de 2013.
2 http://lasillavacia.com/historia/dos-meses-sin-fumigacion-de-coca-46323
3 Véase *Revista Semillas* No. 36/37, "La consulta previa en proyectos desarrollados en territorios indígenas y afrocolombianos", Octubre 21 de 2008.
Véase "Fumigaciones y Conflicto en Colombia: al calor del debate", *TNI Documentos de debate* núm. 2, septiembre 2001, Amsterdam.
4 Véase Corzo, Álvaro "El glifosato puede causar cáncer" en El Espectador, Abril 2 de 2015.
5 Véase Gil, Laura, "Secreto", en *El Tiempo*, octubre 1 de 2013.
6 En el período del presidente Pastrana, funcionarios de alta calificación científica del Ministerio de Salud que dieron su concepto técnico ante un Tribunal donde se instauró una demanda por daños del glifosato, fueron posteriormente despedidos fulminantemente.

Ver http://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/7390-fumigaciones-aereas-y-paz-territorial-%c2%bfhay-alternativas.html

La revista Biodiversidad, sustento y culturas en versión digital se encuentra en:
http://www.grain.org/article/categories/91-biodiversidad

La Alianza Biodiversidad también produce Biodiversidad en América Latina:
http://www.biodiversidadla.org

Los sitios Web de las organizaciones de la Alianza:
GRAIN *http://www.grain.org*
REDES - Amigos de la Tierra *http://www.redes.org.uy*
ETC Group *http://www.etcgoup.org*
Grupo Semillas *http://www.semillas.org.co*
Acción Ecológica- Ecuador *http://www.accionecologica.org*
Campaña Mundial de la Semilla de Vía Campesina *http://www.viacampesina.org*
Acción por la Biodiversidad *http://www.biodiversidadla.org*
Red de Coordinación en Biodiversidad *http://redbiodiversidadcr.info/*
Sobrevivencia *http://www.sobrevivencia.org.py*
Centro Ecológico Ipé, Brasil *http://www.centroecologico.org*

Sitios temáticos:
http://www.farmlandgrab.org/ y *http://www.bilaterals.org/*

La Alianza Biodiversidad invita a todas aquellas personas que están involucradas en los trabajos conjuntos en defensa de la biodiversidad en manos de los pueblos y comunidades, a apoyar su trabajo de articulación en apoyo del fortalecimiento de los procesos sociales del continente. Los fondos recaudados a través de las donaciones se destinarán a fortalecer los circuitos de distribución de la Revista Biodiversidad, sustento y culturas, así como su impresión en los diferentes países en los que trabaja la Alianza Biodiversidad
http://www.biodiversidadla.org/Principal/Secciones/Campanas_y_Acciones/DONAR_-_Alianza_Biodiversidad

Biodiversidad, sustento y culturas es una revista trimestral (cuatro números por año). Se distribuye la versión electrónica gratuitamente para todas las organizaciones populares, ONGs, instituciones y personas interesadas.

Para recibirla deben enviar un mail con su solicitud a:

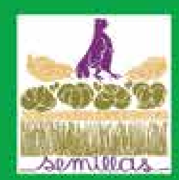
Acción por la Biodiversidad
sitiobiodla@gmail.com
Asunto: suscripción revista
Por favor envíen los siguientes datos
Correo electrónico, Organización, Actividad principal de la organización, Nombre y apellido, Teléfono, País, Dirección postal: código postal, ciudad, provincia (municipio), departamento (estado o entidad)


REDES
Amigos de la Tierra Uruguay

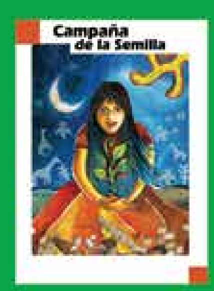

GRAIN




Acción Ecológica


semillas


etc group


Campaña de la Semilla


LA VIA CAMPESINA


CENTRO ECOLÓGICO


acción por la biodiversidad • acción por la biodiversidad •


red de coordinación en
biodiversidad


SOBREVIVENCIA
Apoyo Integral a Comunidades Nativas y Ecosistemas


Paraguay
Amigos de la Tierra